



**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral
de la Niñez y la Adolescencia**



PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2016

APROBADO
DIRECCION EJECUTIVA
ACUERDO N° 28
EN FECHA
23/12/2015

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2015



La Infrascrita Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, certifica el **Acuerdo No 28** emitido por esta Dirección Ejecutiva, el cual literalmente dice: ""**Acuerdo N°28.-** Dirección Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil quince, **Elda Gladis Tobar Ortiz**, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, según consta en acuerdo número cuatro, emitido durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, celebrada el doce de junio de dos mil catorce, en uso de sus facultades legales, **CONSIDERANDO: I)** Que mediante memorando GPI/217/2015, el Gerente de Planificación e Investigación ha presentado la propuesta de Plan Operativo Anual 2016 de las diferentes instancias organizativas; **II)** Que esta Dirección Ejecutiva ha revisado la propuesta de Plan Operativo Anual 2016, observado que contiene los objetivos y metas estratégicos orientados al cumplimiento de las competencias de ley de este Instituto; por lo que, de conformidad a lo antes expuesto y a lo establecido en los artículos 21 del Reglamento de Normas Técnicas Específicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; numeral 8.2 del Manual de Planeamiento General del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; 180, 181 y 189 letra a) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, esta Dirección **ACUERDA: Aprobar** el Plan Operativo Anual correspondiente al año dos mil dieciséis del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia. Comuníquese.-

Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende la presente certificación en San Salvador, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil quince.



Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva

Índice

I.	INTRODUCCION	4
II.	CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	5
III.	MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL	5
•	Misión.....	5
•	Visión:	5
•	Valores de la Institución:	6
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	7
V.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	8
VI.	METAS ESTRATEGICAS	8
VII.	POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL.....	9
VIII.	RESULTADOS ESPERADOS	10
IX.	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	10
X.	PRESUPUESTO ASIGNADO	11
	UNIDAD FINANCIERA	13
	Presupuesto	16
	Contabilidad.....	17
	Tesorería	19
	UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN	21
	Salud	21
	Nutrición	28
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI).....	34
	UNIDAD DE COMUNICACIONES	40
	UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.....	45
	UNIDAD DE GÉNERO	51
	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	56
	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	60
	UNIDAD DE COOPERACIÓN	65
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN	70
	Departamento de Planificación.....	75
	Departamento de Procesos de Calidad.....	79
	Departamento de Investigación.....	81
	Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI)	84
	Departamento de Documentación e Información de la Niñez	90
	GERENCIA ADMINISTRATIVA	92
	Unidad de Medio Ambiente	97
	Unidad de Gestión Productiva	100
	Departamento de Administración del Talento Humano	105
	Departamento de Servicios Generales.....	110
	Departamento de Almacenes y Suministros	113
	Departamento de Infraestructura.....	118
	Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional	120
	Coordinación Administrativa de Occidente.....	123
	Coordinación Administrativa Oriente	127
	Coordinación Administrativa Central	131
	Coordinación Administrativa Soyapango.....	135
	Coordinación Administrativa Chalatenango	139
	Coordinación Administrativa Usulután.....	143
	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	147
	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE ACOGIMIENTO	150
	Coordinación Protección de Derechos Central	158
	Área de Centros de Acogimiento.....	158
	Coordinación Protección de Derechos de Soyapango.....	165
	Área de Atención en Centros de Acogimiento.....	165
	Coordinación Protección de Derechos de Occidente	172
	Área de Centros de Acogimiento.....	172
	Coordinación Protección de Derechos de Oriente	179

Área de Atención en Centros de Acogimiento	179
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN MEDIO FAMILIAR	185
Coordinación Protección Central	189
Área de Atención en Medio Familiar	189
Coordinación de Protección Soyapango	191
Área de Atención en Medio Familiar	191
Coordinación de Protección Oriente.....	193
Área de Atención en Medio Familiar	193
Coordinación de Protección Occidente	196
Área de Atención en Medio Familiar	196
Coordinación de Protección Usulután	198
Área de Atención en Medio Familiar	198
Coordinación de Protección Chalatenango	200
Área de Atención en Medio Familiar	200
SUBDIRECCION PARA LA COORDINACION Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCION COMPARTIDA	202
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE LA RAC	206
Coordinación Central	210
Coordinación Occidente	212
Coordinación Oriente.....	213
Coordinación Soyapango	215
Coordinación Chalatenango	217
Coordinación Usulután	219
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA RAC	220
Coordinación RAC, Delegación Regional Central	223
Coordinación RAC, Delegación Regional Occidental.....	225
Coordinación RAC, Delegación Regional Oriental.....	226
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	227
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN CENTROS PARA LA INSERCIÓN SOCIAL	231
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN MEDIO ABIERTO	238
Coordinación de Inserción Social Occidente.....	242
Atención en Medio Abierto	242
Coordinación de Inserción Social Central	246
Atención en Medio Abierto	246
Coordinación de Inserción Social Oriental	249
Atención en Medio Abierto	249
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN RESGUARDOS	254
Atención en Resguardos Inserción Social Occidente.....	258
Atención en Resguardos Inserción Social Central	261
Atención en Resguardos Inserción Social Oriente	263
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	265
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	271
Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Central	277
Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Occidente	281
Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Oriente	286
Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Soyapango	290
Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Chalatenango	295
Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Usulután	299
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN EN DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	304
DEPARTAMENTO DE: DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN	307
Coordinación Difusión y Participación Central	312
Coordinación Difusión y Participación Occidente	315
Coordinación Difusión y Participación Oriente	318
Coordinación Difusión y Participación Soyapango.....	321
Coordinación Difusión y Participación Chalatenango.....	324
Coordinación Difusión y Participación Usulután	327
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA VIOLENCIA	330

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la guía orientadora para la programación y realización de las acciones y los proyectos que deberán ejecutarse durante el año; a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas aprobadas por Junta Directiva.

Cada una de las metas anuales programas por cada instancia organizativa, se convierte en una responsabilidad, por la tanto cada instancia está en la obligación de darle cumplimiento.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en el POA 2016, destaca en su contenido, el compromiso que las Gerencias, Subdirecciones, Unidades, Departamentos y Coordinaciones en las Regionales, tienen a favor de la niñez, adolescencia, familia, comunidades y entidades relacionadas con la promoción de los derechos y deberes de la niñez, así como la prevención de la vulneración de los mismos, el acogimiento ante la vulneración y la restitución de éstos, incluyendo a las y los jóvenes en conflicto con la Ley y su proceso de inserción social; constituyéndose en los desafíos para el presente año.

La Dirección Ejecutiva, a través de la Gerencia de Planificación e Investigación en estrecha relación con todas las instancias organizacionales que conforman la institución en conjunto y siguiendo la filosofía del trabajo en equipo han elaborado este documento llamado Plan Operativo Anual 2016 con el propósito de:

1. Tener presente que la Niñez, Adolescencia y la Familia es por lo que se trabajará y se aunaran todos los esfuerzos en procura de garantizar el cumplimiento de sus derechos.
2. Enmarcar las acciones Institucionales, en las orientaciones estratégicas establecidas en los lineamientos emitidos por la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Leyes vinculadas con la Niñez y la Adolescencia.
3. Garantizar una vinculación más efectiva entre la actividad Planificadora y los procesos de trabajo en procura de optimizar los recursos con los que se cuenta.
4. Fortalecer la cultura de Rendición de Cuentas por parte de cada una de las instancias que por Ley deben elaborar un Plan Operativo Anual de Trabajo en la institución.
5. Sentar las bases para la aplicación de los instrumentos, que permitan realizar el seguimiento de la gestión realizada por cada una de las diferentes instancias organizacionales.
6. Fomentar el trabajo con calidad, fortalecer la comunicación, el acceso a la información y la igualdad de género como eje central del trabajo diario.
7. Cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno y demás normativa que se aplique a las instituciones del Sector Público.

El documento está construido en el FOR. PL. 001 "Matriz de Planeación" establecida en la guía general de Planeamiento aprobada por Junta Directiva y contiene dentro de su estructura el nombre de la instancia organizativa formuladora, el responsable, el objetivo estratégico y la meta estratégica, las metas de gestión anual, indicadores de gestión, fuentes de verificación, línea de base 2015, la programación trimestral de las metas anuales y las observaciones.

II. CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La Constitución Política de la República de El Salvador aprobada en 1983 establece una serie de disposiciones en las que el Estado reconoce a la persona humana desde su concepción como sujeto de derechos y establece la creación de la legislación secundaria y las instituciones que lo garanticen. En 1990 El Salvador, ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, adquiriéndose el compromiso de crear los mecanismos para su cumplimiento; parte de esto, es la creación en 1993 del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, hoy Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

Con el propósito de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Asamblea Legislativa con fecha veintiséis de marzo del año dos mil nueve aprueba la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, la cual se convierte en la Ley garante del ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador.

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas aprobadas por la Corte de Cuentas de la República en junio de 2011, se convierte en Ley que el ISNA como una institución Pública debe cumplir, razón por la cual mandata a elaborar un Plan Operativo Anual que esté en concordancia con los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019.

III. MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL

“El ISNA es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), comprometida con la supervisión de programas de atención a niñas, niños y adolescentes y servicios especializados a la niñez vulnerada y adolescentes con responsabilidad penal juvenil; articulando con eficiencia y eficacia la participación de su familia, la Comunidad, Entidades Gubernamentales, Municipales y no gubernamentales”.

- **Misión:**

“Somos una institución pública dentro del Sistema Nacional de Protección Integral, responsable de la ejecución de programas de promoción, difusión, protección de derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil, coordinación y supervisión de los miembros de la Red de Atención Compartida y contribuir con la prevención primaria de la violencia; con la participación de la familia, el Estado y la sociedad”.

- **Visión:**

“Ser la Institución gubernamental moderna, eficiente, eficaz e innovadora; en implementar programas y servicios que contribuyan a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador”.

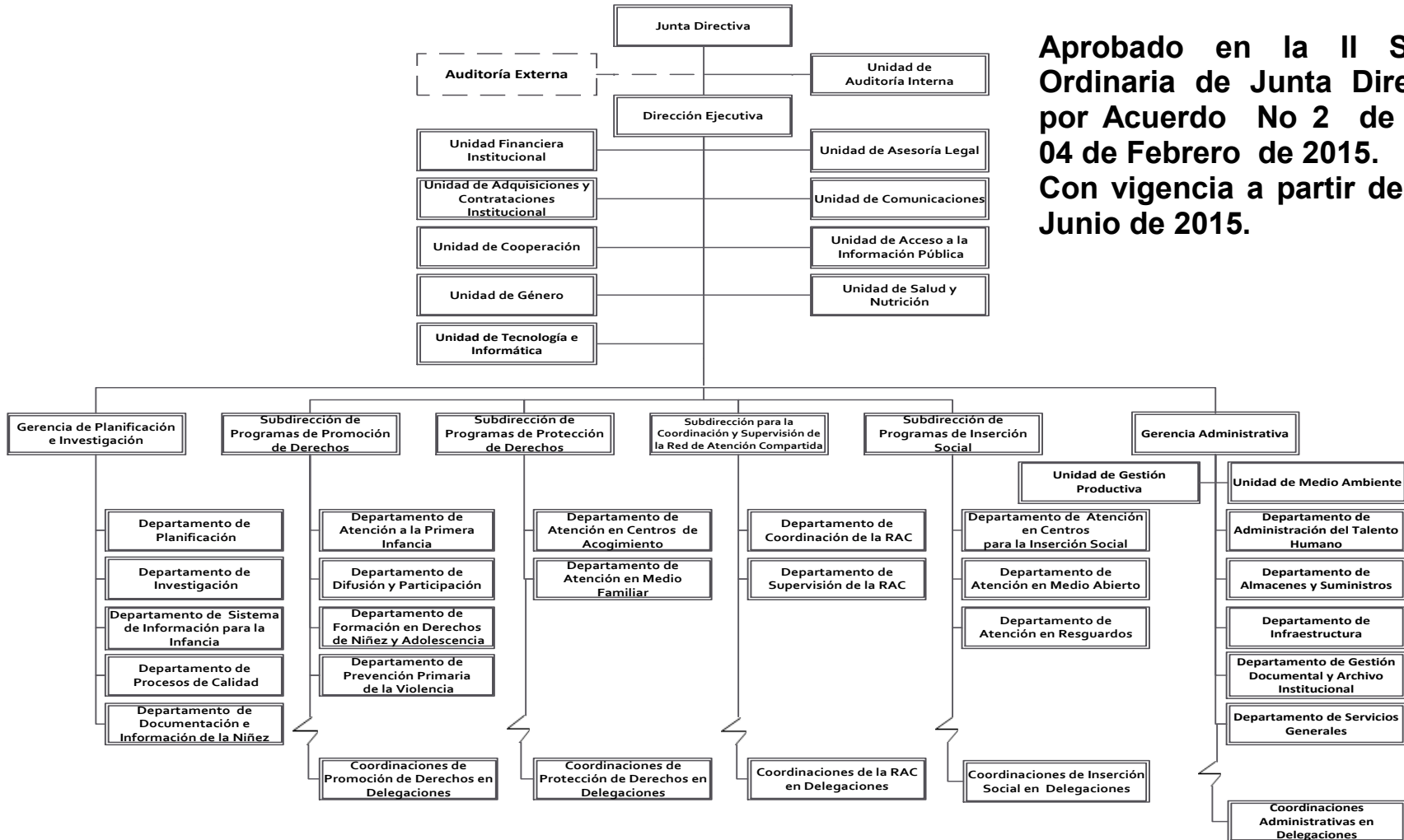
- **Valores de la Institución:**

Para el ISNA, se definen los siguientes Valores: **HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, EQUIDAD, SOLIDARIDAD.-**

<i>HONESTIDAD:</i>	Garantizamos los derechos humanos, prevaleciendo la verdad y justicia en todo lo que hacemos.
<i>RESPONSABILIDAD:</i>	Actuamos comprometidamente en la toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones que nos corresponden.
<i>TRANSPARENCIA:</i>	Actuamos y hablamos de forma clara, respetamos las Leyes y demás normativa institucional, rindiendo cuentas de nuestro trabajo a favor de la niñez y adolescencia.
<i>INTEGRIDAD:</i>	Actuamos con rectitud, honestidad y respeto, en concordancia con la práctica de valores y principios institucionales, brindando servicios con calidad y calidez a la niñez y adolescencia.
<i>EQUIDAD:</i>	Fomentamos la defensa de la igualdad de oportunidades, justicia y respeto a la diversidad, en todo el quehacer institucional.
<i>COMPROMISO:</i>	Trabajamos a favor de la niñez y adolescencia, dando todo lo que está a nuestro alcance para lograr los objetivos y metas.
<i>SOLIDARIDAD:</i>	Hacemos nuestras las dificultades que viven la niñez y adolescencia y apoyamos su integración a la familia y sociedad.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ISNA ORGANIGRAMA 2015



Aprobado en la II Sesión Ordinaria de Junta Directiva, por Acuerdo No 2 de fecha 04 de Febrero de 2015. Con vigencia a partir del 1 de Junio de 2015.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.
3. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.
4. Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.
5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

VI. METAS ESTRATEGICAS

1. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los NNA entre el 30% y 40% de la población del país.
2. Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.
3. Ampliar la formación de Operadores del Sistema Nacional de Protección a 3 regiones del país.
4. Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en tres Regiones del País...
5. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.
6. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.
7. Tener al 2019, los cuatro centros de inserción social, mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad.
8. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.
9. Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.
10. Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.
11. Obtener un incremento presupuestario quinquenal entre el 30% y 40% con relación al presupuesto del quinquenio anterior.
12. Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.
13. Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genere en las instancias del ISNA.
14. Consolidar al 2019 el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derecho.
15. Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.
16. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucional y en cumplimiento a la normativa legal.
17. Contar al 2016 con un robusto sistema de control Interno.

18. Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.
19. Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional.
20. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

VII. POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL.

El ISNA, para potencializar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, enmarca el accionar de su Plan Operativo Anual sobre la base del enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección al medioambiente, la transparencia y la mejora continua, dando con esto cumplimiento al conjunto de leyes que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas.

Estrategias de trabajo a las que debe dárseles prioridad

Trabajo Coordinado tanto a nivel horizontal como vertical en la institución.

Continuar con el trabajo en equipo entre las diferentes instancias organizativas; especialmente aquellas en donde la atención a la niña, niño y Adolescente demanda continuidad; así también en algunas acciones donde hay ambigüedad respecto a responsabilidad de dos o más instancias. La coordinación del trabajo diario debe hacerse considerando como eje transversal el enfoque de derechos, la igualdad de género y la calidad.

Promoción de derechos de la niñez y prevención de la vulneración.

A este enfoque deben integrarse las diferentes acciones institucionales como un eje transversal de las mismas; el cual debe ser un componente de los diferentes planes y programas que se desarrollan y promoverse en todas las acciones interinstitucionales en las que se participa. En este marco, tiene una participación directa la Red de Atención Compartida, RAC, como un canal que lleve a todos los niveles de la sociedad civil la promoción de los derechos.

Coordinación interinstitucional

Muchas de las acciones que ejecuta el ISNA, requieren del acompañamiento de otras instituciones o entidades, por lo que es indispensable buscar los mecanismos que permitan hacer alianzas con socios estratégicos para trabajar en forma coordinada en busca de cumplir los objetivos y metas comunes; esto incluye obtener coparticipación en el financiamiento, asistencia técnica u otro tipo de apoyo que redunden en una mejor atención a la niñez y adolescencia a nivel nacional.

Gestión por resultados

Es importante que las diferentes instancias diseñen sus estrategias, acciones y actividades diarias de trabajo, en función de lograr los resultados esperados, los cuales están claramente señalados en la metas de gestión anual en el POA2014 y que sea precisamente ese logro el que refleje la eficacia y eficiencia obtenida y no la cantidad de actividades realizadas sin un resultado concreto de muchas acciones dispersas.

Gestión y optimización de recursos

Se debe optimizar los recursos con los que contamos, entre estos están los humanos, materiales, tecnológicos, financieros e infraestructura, lo que nos debe llevar a emplear mecanismos que permitan gestionar recursos externos para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales de corto, mediano y largo plazo.

Mejoramiento de las competencias del Recurso Humano

Este es un objetivo permanente de la institución el cual debe verse reflejado en cada una de las instancias organizativas. El mejoramiento continuo de las competencias del Recurso Humano, no solo en lo referido a sus conocimientos, formación, y habilidades debe mostrarse en la calidad del trabajo realizado a diario y debe asociarse a actitudes y valores indispensables para una labor de servicio que garantice un compromiso para una mejor atención a la niñez y adolescencia.

Acercamiento del servicio a los usuarios

Debe fortalecerse el acercamiento de los servicios a los usuarios, por lo que deben formularse nuevas estrategias que permitan ser más oportunos ante las necesidades de la niñez y adolescencia relacionadas con sus derechos y deberes.

Participación de las niñas, niños y adolescentes

La participación de los NNA en el quehacer institucional, permitirá elaborar mejores planes de trabajo y enfocar las acciones sustantivas a cumplir y hacer cumplir los derechos en todos los ámbitos. Además los aportes que éstos hagan, serán insumos para futuros eventos.

Participación de la familia y comunidad

El cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez será mucho más efectivo en la medida que todos seamos partícipes de este propósito; especialmente de las personas con las que el niño y niña tiene fuertes lazos familiares y de convivencia; por consiguiente es parte de la tarea el integrar a estos actores a todas las acciones tendientes al propósito mencionado.

Acceso a la información.

En el año 2012 entro en vigencia la Ley de Acceso a la información, razón por la cual todas las instancias organizativas deben tener debidamente documentados sus procesos de trabajo, planes operativos anuales y los resultados de las evaluaciones y auto-evaluaciones que se realicen. Esta Ley obliga a las instituciones del sector público a mostrar con transparencia el trabajo realizado y atender solicitudes que personas natural o jurídica requiera

Seguimiento al cumplimiento de metas en los planes operativos anuales

La acción de dar seguimiento al plan operativo anual y matriz de riesgos es responsabilidad de cada instancia organizativa, por lo que se considera una estrategia que permitirá evaluar continuamente si las metas se están cumpliendo y de no ser así buscar la forma de realizar los ajustes correspondientes, por otra parte las evaluaciones realizadas se convertirán en los insumos que cada instancia presentará cuando se hagan las respectivas auditorias de procesos y de logros de metas por parte de las instancias correspondientes. Además la estrategia, busca fortalecer en toda la institución la cultura de la planificación y la rendición de cuentas.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS.

El ISNA en el desarrollo de su Plan Operativo Anual 2016 busca lograr que el 100% de sus instancias organizativas alcancen por lo menos el 90% en el cumplimiento de las metas que han sido programadas, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios brindados a favor de la niñez, adolescencia y familia salvadoreña.

IX. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

El proceso de ejecución del Plan Operativo Anual del ISNA, se detalla, para cada instancia organizativa en el formulario FOR. PL.001 “Matriz de Planeación” establecida en el Manual de Planeamiento

General del ISNA aprobada por Junta Directiva, las cuales se detallan en el “**numeral XI**” de dicho documento.

X. PRESUPUESTO ASIGNADO

Para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2016, el ISNA dispone de un presupuesto votado que asciende a **\$20, 096, 080.00**.

Presupuesto por Línea de Trabajo 2016

Rubro de Agrupación (US\$)	0101	0102	0103	0201	0202	0203	0204	0301	Total (US\$)
	Administración General (US\$)	Gerencia de Planificación e Investigación (US\$)	Igualdad de Género (US\$)	Promoción de Derechos (US\$)	Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (US\$)	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (US\$)	Inserción Social (US\$)	Implementación de Programas de Promoción y Restitución de Derechos en Territorios de Proceso (US\$)	
51 Remuneraciones	2249,905.00	299,900.00	35,100.00	1974,615.00	5195,640.00	712,990.00	243,941.00	0.00	\$ 12907,560.00
54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	1223,290.00	90,690.00	44,000.00	372,535.00	1708,835.00	43,010.00	127,331.00	100.00	\$ 4755,770.00
55 Gastos Financieros y Otros	83,690.00	0.00	0.00	0.00	21,750.00	0.00	4,315.00	0.00	\$ 109,755.00
56 Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	2253,910.00	0.00	69,085.00	0.00	0.00	\$ 2322,995.00
Totales	\$ 3556,885.00	\$ 390,590.00	\$ 79,100.00	\$ 4601,060.00	\$ 6926,225.00	\$ 825,085.00	\$ 371,7035.00	\$ 100.00	\$ 20096,080.00



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD FINANCIERA								
1. Brindar seguimiento a convenios institucionales suscritos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, relacionadas con la gestión financiera a solicitud de las áreas ejecutoras.	1.1. Número de compromisos presupuestarios registrados	Fólder de palanca con copia de compromisos	127	34	27	33	30	Ejecutar en su totalidad los convenios suscritos
	1.2. Número requerimientos de fondos e ingresos percibidos por organismos gubernamentales y no gubernamentales	Fólder de palanca conteniendo copia de los requerimientos de fondos y sus anexos.	32	8	7	9	8	
	1.3. Número de transferencias bancarias.	Fólder de palanca en el que se archivan las notas de abono	102	13	27	33	25	
	1.4. Número de cheques emitidos	Listado de cheques emitidos por orden correlativo.	43	2	12	12	12	
2. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	2.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de 	1	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 						
	2.2. Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	2.3.
	2.3. Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la 	1				1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		evaluación.						
3. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	3.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
4. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	4.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2016			50%	50%	
5. Coordinar y Formular el Anteproyecto de presupuesto 2017 de la Institución	5.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Presupuesto 	Presupuesto elaborado 2016		100%			
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016								
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1 Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
10. Elaborar en los primeros 8 días calendario las conciliaciones bancarias	10.1 Número de conciliaciones bancarias.	Copia de correo de envío de saldos bancarios, Documento de conciliación bancaria.	156	39	39	39	39	Total conciliaciones por cuenta bancarias elaboradas
Presupuesto								
11. Formular y ejecutar el presupuesto Institucional en un 100%.	11.1 Avances en la formulación del presupuesto 2017.	Acuerdo de Dirección Ejecutiva por conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional.	Asignación presupuestaria			100%		Remitir el anteproyecto de presupuesto para su aprobación a la máxima autoridad de la Institución y posteriormente enviarlo a la Dirección General del Presupuesto, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación.
	11.2 Registrar y garantizar en un 100% la ejecución del	Compromisos Presupuestarios	4500			25%	25%	Presentación oportuna de la documentación interna y externa para registrarla en el módulo de presupuesto de la aplicación informática



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	presupuesto votado 2016.							SAFI, logrando así una ejecución efectiva.
	11.3 Ingresar en un 100% los proyectos de presupuesto extraordinarios en base a los perfiles recibidos de las áreas ejecutoras	Nota en la cual la Dirección General de Inversión y Crédito Público emite el código de cada proyecto.	1			1		Numero de reportes generados en el Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) y Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI).
Contabilidad								
12. Registrar diariamente y por orden cronológico el 100% de todos los hechos económicos institucionales en el Sistema Informático SAFI, a fin de generar y presentar información financiera confiable y oportuna.	12.1 Registros contables institucionales	Comprobantes contables	9500 Comprobantes contables	25%	25%	25%	25%	Número de partidas contables que constituyen el 100% de los registros contables institucionales.
	12.2 Recopilar la información de los hechos económicos registrados por la Unidad Financiera Institucional.	Clasificación y archivo de la información contable	270 Folder	25%	25%	25%	25%	Número de folder con información contable institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	12.3 Estados Financieros y Notas Explicativas.	Notas de remisión de Estados Financieros a Dirección General de Contabilidad Gubernamental; y nota de remisión de Proyectos a los Ejecutores Institucionales.	28 Estados Financieros	25%	25%	25%	25%	Número de Estados Financieros y Notas Explicativas
13. Garantizar la veracidad de las cifras expresadas en las cuentas de Bancos, vales de combustibles, transferencias de fondos, existencias de almacenes e ingresos de Tesorería ISNA.	13.1 Conciliación trimestral de los registros bancarios, vales de combustibles, existencias en almacenes y suministros.	Formulario de conciliación periódica firmada y sellada	16 Conciliaciones	25%	25%	25%	25%	Número de conciliaciones
	13.2 Arqueos trimestrales a transferencia a CAI, entidades, ingreso a ventanilla UFI, así como fondo circulante de monto fijo.	Formulario de arqueo firmados y sellados	24 arqueos	25%	25%	25%	25%	Número de arqueos
14. Registrar por orden cronológico el 100% de los hechos	14.1 Registros diarios realizados en el	Reportes generados mensualmente y	12 reportes	25%	25%	25%	25%	Número de reportes del Sistema de Gestión



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
económicos del Fondo General, en el Sistema de Gestión Contable.	Sistema Contable de Gestión.	enviados a la Jefaturas UFI Y UTI del Sistema Contable de Gestión						
Tesorería								
15. Gestionar y Percibir los fondos garantizando el Pago del 100% de los compromisos institucionales adquiridos durante el Ejercicio Fiscal.	15.1 Generación de Requerimientos de Fondos.	Requerimiento de Fondos.	160 Requerimientos de Fondos	25%	25%	25%	25%	Número de requerimientos de fondos
	15.2 Transferencias Bancarias recibidas del Ministerio de Educación y otras instancias.	Recibo de Ingreso y nota de abono.	265 Transferencias bancarias	25%	25%	25%	25%	Número de Transferencias bancarias
	15.3 Transferencias Bancarias realizadas para pago de obligaciones con terceros	Cheques y Notas de Cargo	3000 Cheques, 933 Notas de Cargo.	25%	25%	25%	25%	Número de Cheques y notas de cargo



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
16. Gestionar y Percibir los fondos de Embargos Judiciales garantizando el Pago de los mismos.	16.1 Informes emitidos de saldos según solicitudes recibidas de jueces o de la persona embargada.	Informes emitidos.	80 Informes emitidos.	25%	25%	25%	25%	Número de informes emitidos
	16.2 Expedientes abiertos y cerrados según Oficio recibidos de Ejecución de Embargos para el trámite de pago según sea el caso.	Oficios para apertura o cierre de expediente.	20 Remesas de Fondos. 12 Oficios aperturados o cerrados.	25%	25%	25%	25%	Número de informes emitidos para diferentes juzgados según solicitudes recibidas
17. Emitir Comprobantes de Donación para garantizar la transparencia del proceso institucional.	17.1 Informe Mensual de Donación para el Ministerio de Hacienda.	Comprobantes de Donación	12 Informes de Donación y comprobantes de donación.	25%	25%	25%	25%	Número de informes de donación emitidos según solicitudes.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN

Salud

1 Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	a la gestión de riesgo 2016	reuniones de evaluación de gestión de riesgo. <ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 						
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las	2.1 Número de solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información 	1	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial.						
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	• Documento.	POA 2016			50%	50%	
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	4.1 Documento presentado	• Documento elaborado	Memoria de Labores 2014	100%				
5. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	5.1 Documento presentado	• Documento elaborado	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	6.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	7.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
8. Implementar la atención en salud preventiva en el los Centros de Acogimiento y Centros de Inserción Social	8.1 N° de Centros informados con lineamientos de salud preventiva/N° Centros del ISNA	Convocatoria Listado de asistencia del personal Documento Lineamientos de salud Memorando con lineamientos	30 Centros ISNA	29				Las líneas técnicas en Salud Preventiva están orientadas a 3 ejes: 1. Enfermedades prevalentes (según el perfil epidemiológico de las niñas, niños y adolescentes en los Centros ISNA: Ectoparásitos, Tuberculosis, Dengue y Chikungunya, Infecciones Respiratorias Agudas, ITS-VIH, Salud Sexual y Reproductiva, Salud de la Embarazada Adolescente, Salud Bucal, Problemas de Salud Mental y Uso de Psicofármacos etc.) 2. Enfermedades crónicas (NNA viviendo con VIH, Nefropatías, enfermedades



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.2 N° de ejecutantes de acciones/N° programados para el trimestre	Centros de Centros para el	30 ISNA Centros		10	15	5	<p>oncológicas, neurológicas)</p> <p>3. Saneamiento ambiental (Control de Vectores y Manipulación de alimentos)</p> <p>Las actividades de salud preventiva contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas Médico Odontológicas del FOSALUD - Sesiones Educativas para prevención de enfermedades prevalentes - Campañas de Erradicación de Ectoparásitos - Jornadas de Desparasitación, Vacunación, Salud bucal, etc. - Realización de Citologías cervico-uterinas - Jornadas de erradicación de criaderos. - Sesiones educativas con adolescentes embarazadas - Seguimiento a manipuladores de



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								alimentos
9. Informar del cumplimiento del Convenio ISNA/MINSAL/FOSALUD a la Dirección Ejecutiva	9.1 Informe de cumplimiento de compromisos	Actas de reunión de Listado de asistencia Documento de Informe	4 Informes	1	1	1	1	En la prestación de servicios de salud integral se incluye: Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Nutrición, Medicina General, Medicina Especializada, Odontología, Enfermería, Inspección de Saneamiento Ambiental, entre otros, contemplados en el Convenio de Cooperación entre ISNA-MINSAL y FOSALUD.
10. Implementar el uso correcto y racional de los medicamentos en los Centros del ISNA-	10.1 N° de Centros con seguimientos realizados/N° de Centros de Acogimiento programados para el trimestre	Informes de seguimiento a casos de NNA con uso crónico de fármacos Informes de supervisión de	11 Centros de Acogimiento			2	2	Se brindará seguimiento a los NNA con tratamiento con psicofármacos verificando la fecha en que inició el tratamiento, el tipo de medicamento, las dosis, las fechas de control con el especialista y remitirá la recomendación correspondiente.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	10.2Centros de Inserción Social programados para el trimestre	medicamentos	4 Centros de Inserción Social			2	2	
11. Informar sobre la participación institucional en materia de salud en los comités técnicos consultivos del área de salud.	11.1 Informes realizado	Convocatoria a reunión de Informes reunión	2 Comités	1	1	1	1	Comisión Intersectorial de Salud Comité de Seguimiento al Convenio de Salud (MINSAL-FOSALUD-ISNA) Comité de Seguimiento a la LEPINA en el Sector Salud
12. Difundir los lineamientos técnicos de atención integral a todas las formas de violencia a los Centros de Acogimiento del ISNA.	12.1 N° de Centros de acogimiento capacitados/N° de Centros de Acogimiento programados para el trimestre	Convocatoria a reunión de Documento lineamiento Listado de asistencia	Nueva	5	6			Se priorizará los Centros de Acogimiento de Emergencia y luego se proseguirá con Centros de Acogimiento Institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla/ Lic. Eduardo Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Nutrición

1. Administrar eficientemente los 8 contratos de alimentos para Centros del ISNA surgidos de las licitaciones públicas del 2016 según el artículo 82bis de la LACAP.	1.1 Nivel de cumplimiento de las cláusulas contractuales	Contrato firmado Informe de cumplimiento de cláusulas por productos	Nueva	1	1	1	1	Elaborar un informe trimestral por cada Contrato.
	1.2 Informes de avances de ejecución de los contratos	Informe Consolidado de Actas de Recepción de Bienes Elaboradas por Contrato de Alimento.	Nueva	3	3	3	3	
	1.3 Número de incumplimientos registrados.	Informes de incumplimientos presentados a la UACI y UFI.	Nueva	3	3	3	3	Este indicador podrá se, si y solo, si el Proveedor presenta incumplimientos de lo contrario no habrá ningún Registro de incumplimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla/ Lic. Eduardo Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Número de reuniones con Proveedores realizadas / Reuniones Programadas	Convocatoria Lista de Asistencia Agenda de Reunión	Nueva	1	1	1	1	
	1.5 Monitoreo In situ de entrega de productos por centro realizados entre los programados.	Programa de monitoreo elaborado. Actas de Monitoreo por centro elaborados	Nueva	29	29	29	14	
2. Garantizar que en los 29 Centros del ISNA se cumpla con la el derecho a la alimentación.	2.1 Número de requerimientos según tipo de alimentos entregados entre los programados.	Consolidados de requerimientos de alimentos Requerimientos en físico recibidos de los centros	Nueva	29	29	29	29	La meta se cumplirá con el número de contratos adjudicados para el año 2016



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla/ Lic. Eduardo Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Vigilar el estado Nutricional de los niños, niñas y adolescentes de los Centros ISNA	3.1 Número de Centros ISNA con vigilancia del estado nutricional / Número de Centros Programados	Informes mensuales de los estados nutricionales	30 Centros ISNA	15	15	15	15	Esta evaluación se realiza de enero a diciembre
	3.2 Número de NN mal nutridos menores de 5 años con planes nutricionales implementados/ Numero de NN mal nutridos menores de 5 años identificados	Informe mensual de seguimiento a NN menores de cinco años con malnutrición	Nuevo	3	3	3	3	Estos informes mensuales deben reflejar ganancia o disminución de peso en cada niña, niño o adolescente identificado, así como el plan nutricional (Dieta) implementada en cada Centro. La malnutrición comprende los estados de sobrepeso, obesidad, desnutrición y desnutrición severa.
	3.3 Número de adolescentes mal nutridos de 5 a 18 años con planes nutricionales implementados entre el total de NN en los centros de 5 a 18	Informe mensual de seguimiento a NN de cinco a dieciocho años con malnutrición	Nuevo	3	3	3	3	Estos informes mensuales deben reflejar ganancia o disminución de peso en cada niña, niño o adolescente identificado, así como el plan nutricional (Dieta) implementada en cada Centro. La malnutrición comprende los estados de sobrepeso, obesidad, desnutrición y desnutrición severa.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla/ Lic. Eduardo Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	años identificados con malnutrición.							
4. Difundir las bases para la implementación de la Educación Alimentaria Nutricional en los Centros de Acogimiento y en los Centros de Desarrollo Integral	4.1 Número de Directoras y Madres educadoras y encargadas de servicios de alimentación capacitadas entre el total Directoras, Madres encargadas de servicios de alimentación y.	Plan de Trabajo Listado de Asistencia Cartillas Didácticas	12 Centros	15	15	5	5	Se elaborará un plan de trabajo donde se detallen los lineamientos para la implementación de la Educación Alimentaria Nutricional en los Centros de Acogimiento y en los Centros de Desarrollo Integral de acuerdo a un diagnóstico previo de los Conocimientos, Actitudes y Practicas de Alimentación en las niñas, niños y adolescentes
5. Asegurar que se cumpla los requerimientos nutricionales de los NNA según grupo etario en los 29 centros del ISNA para el año 2016.	5.1 Número de Términos de Referencia elaborados por tipo de alimento.	1. Avances en la elaboración de los TDR 2. Remisión de los Términos de Referencia a las instancias correspondientes para la	4 términos de referencia del año 2015			4		Los términos de referencia se elaboran para: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos perecederos(cortes de carne, pollo, lácteos, pan y huevos) • Alimentos no perecederos (Aceite comestible, alimentos no perecederos, misceláneos, e insumos de panadería, y leche Formulas infantiles (fórmulas de inicio y seguimiento y poliméricas) • Frutas y verduras



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla/ Lic. Eduardo Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		adquisición alimentos.						<ul style="list-style-type: none"> Granos básicos (Azúcar, maíz, frijol, harina de maíz y arroz)
	5.2 menús cíclicos de 30 días actualizados por tipo de centro isla y por requerimientos dietéticos	4 Grupos de Menús actualizados	4 Grupos de Menús	3	1			Se debe actualizar los menús de acuerdo al requerimiento dietético de los diferentes grupos etáreos de los Centros ISNA y de acuerdo al gasto calórico, enfermedades subyacentes y discapacidad. En los 4 grupos de Menú se incluye: I) MENU DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL II) MENU DE CENTROS DE ACOGIMIENTO III) MENU DE CENTROS DE INSERCIÓN IV) MENU ESPECIALIZADO SEGÚN PATOLOGIA SUBYACENTE o DISCAPACIDAD
6. Supervisar que se cumplan las líneas técnicas en materia de nutrición del 100% de los Centros ISNA	6.1 no. de centros a los que se realiza visita de seguimiento entre el número de centros programados para supervisión	Recomendaciones y/o acuerdos por escrito remitidas a los Directores, Encargados de los Servicios	29	15	15	15	15	Centros de Desarrollo Integral Centros de Inserción Social Centros de Acogimiento Esta supervisión incluye: El cumplimiento de los Menú establecidos por los nutricionistas, la aplicación de las buenas prácticas de manipulación de alimentos , la vigilancia de los malnutridos en el Centro, etc.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Judith Eleonora Quintanilla/ Lic. Eduardo Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		de Alimentación de los Centros y Coordinadores del Programa. Informe de visita centros						



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

1	Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
		1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de 	4	1	1	1	1	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		seguimiento elaborado.						
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	4.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				
5. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	5.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			
6. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	6.1 Manuales instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	7.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
8. Satisfacer, al menos el 99 %, de las necesidades de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Libre Gestión.	8.1 Solicitudes de Bienes y/o Servicios tramitadas ENTRE el total de Solicitudes de Bienes y/o Servicios recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de Compra. Cotizaciones de Comparativos de Ofertas Órdenes de Compra autorizadas 	723 Solicitudes de Compra recibidas y tramitadas en el Período Enero – Octubre de 2015 Proyección a Diciembre 2015: 880	20% (176)	30% (264)	30% (264)	20% (176)	Satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios de las diferentes Instancias Organizativas, bajo la modalidad de Libre Gestión, optimizando el presupuesto disponible y sin poner en riesgo la calidad del servicio que se brinda a los NNA.
9. Satisfacer el 100%, de las necesidades de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Licitación o Concurso.	9.1 Procesos de Licitación o Concurso celebrados ENTRE Procesos de Licitación o Concurso según presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de aprobación de Bases de Licitación o Concurso. Acuerdos de adjudicación de procesos. Contratos suscritos 	Durante el Ejercicio Fiscal 2,015 se celebraron un total de OCHO procesos de Licitación Pública, suscribiéndose 14 Contratos por un monto global de US\$2,383,366.35 De igual manera, se prorrogó UN proceso de Contratación	-	-	30%	70%	Adecuar los procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales al presupuesto institucional autorizado y en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y su Reglamento. Está pendiente la suscripción de UN contrato bajo la Modalidad de Licitación Pública y CUATRO contratos bajo la Modalidad de Concurso Público (Las Resoluciones de Adjudicación aún no están en firme)



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
			Directa, cuyo contrato asciende a US\$ 120,013.50 y se prorrogó el Contrato B-09/2014 por un monto final de US\$61,267.48					
10. Realizar DOS evaluaciones semestrales a los Proveedores de Bienes y Servicios.	10.1 Evaluación realizada ENTRE Evaluación programada	<ul style="list-style-type: none"> Formularios de Evaluación debidamente llenos. Informe de Evaluación de Proveedores. Detalle de distribución de Informes a las áreas involucradas. 	Dos evaluaciones de proveedores realizadas en el Año 2015	1	-	1	-	Depurar el banco de datos de proveedores y facilitar el monitoreo a los diferentes contratos suscritos.
11. Adquirir el 100% de Bienes y Servicios con fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento que no son presupuesto GOES.	11.1 Número de procesos ejecutados ENTRE el número de financiamientos aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> Convenios suscritos. Solicitudes de Compra. Cotizaciones Órdenes de Compra autorizadas 	En el Año 2015 se ejecutaron CUATRO procesos derivados de CUATRO financiamientos aprobados (República de China/Taiwán y UNICEF)	25%	25%	25%	25%	Satisfacer necesidades de NNA, no cubiertas por el presupuesto institucional.



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Elaborar, en coordinación con la Unidad Financiera institucional, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en concordancia con el Presupuesto Institucional autorizado.	12.1 Documento elaborado y autorizado por el Director/a Ejecutivo/a del ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones autorizado y remitido a la UNAC, Ministerio de Hacienda. 	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 2015	-	-	-	1	Contar con un instrumento guía que permita optimizar la ejecución del presupuesto institucional en lo relativo a las adquisiciones y contrataciones.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Lic. Ricardo Mayorga Durán

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

1. Evaluar cada trimestre la Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Lic. Ricardo Mayorga Durán

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2015	<ul style="list-style-type: none"> seguimiento elaborado. Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	1	1				
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	4.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Lic. Ricardo Mayorga Durán

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Hacer Arte de Memoria de Labores Institucional.	5.1 Arte final de Memoria de Labores	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Memoria de Labores 2014	1				
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	12.2 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			
7. Hacer Arte y presentar el informe anual de Rendición de Cuentas Institucional.	7.1 informe de Rendición de Cuentas del periodo entregado	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Documento 2014 - 2015			1		
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
10. Difundir noticias institucionales más relevantes, con énfasis en la figura de Dirección Ejecutiva y Presidencia de Junta Directiva	10.1 Boletín mensual, digital difundido.	<ul style="list-style-type: none"> Documento en digital y listado de distribución. 	NUEVA	3	3	3	3	Esta meta está sujeta a la información que envíe las demás instancias del ISNA.
	10.2 Número de noticias	<ul style="list-style-type: none"> Consolidado de noticias 	87 Noticias y 19 Avisos	25%	25%	25%	25%	Las actualizaciones se realizarán conforme a las actividades más sobresalientes de la



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Lic. Ricardo Mayorga Durán

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	semanales publicadas en la Web Site, Facebook y Twitter entre número de noticias institucionales cubiertas en la semana.	publicadas.						institución semanalmente. En estos espacios se difundirán las temáticas referentes a la promoción de los derechos de: supervivencia, desarrollo, protección, colectivos, difusos, Ciudad de la Niñez, CNIN, Niñez Migrante, Plan El Salvador Seguro y Adopciones, para posicionar al ISNA en la agenda nacional en el rubro de niñez y adolescencia.
	10.3 Número de presencias institucionales en medios de comunicación social entre número de presencias gestionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de Medios en digital de fotografías o audios. • Notas periodísticas en digital. 	20 intervenciones	5	5	5	5	Se gestionará los espacios en los medios de comunicación social, para que las diferentes áreas sustantivas puedan promocionar el trabajo que se realiza en la institución.
11. Satisfacer al menos el 80% de los requerimientos a demanda, mediante el FOR.UC.100	11.1 Número de FOR.UC.100 satisfechos entre el número de FOR.UC.100 recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> • FOR.UC.100 	89 peticiones atendidas en el 2014	25%	25%	25%	25%	Este indicador está sujeto al número de solicitudes recibidas y la demanda de servicios.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Lic. Ricardo Mayorga Durán

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

1. Evaluar cada trimestre la Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2015	<p>elaborado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	4.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	5.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			
6. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	6.1 Manuales instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	7.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
8. Lograr que la comunicación de datos institucional funcione al 100 %	8.1 Enlaces de Datos de las Delegaciones, Centros de Inserción Social, Subdirección de Programas de Promoción de Derechos y Ministerio de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Delegaciones de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS de: Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino Subdirección de Programas de Promoción de Derechos. 	11	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos de Delegaciones de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos y Ministerio de Hacienda a través de Enlaces de Datos Dedicados para la transmisión de información a los Sistemas Institucionales



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Hacienda 						SIPI y SIAD.
	8.2 Enlaces de Comunicación de Datos vía VPN de los Centros de Protección funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> Centros de Protección: Hogar San Vicente de Paul, Hogar Guirola, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña, Ciudad de Los Niños, Albergue de Trata, CISNA y Educación Especial. 	9	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos vía VPN a Centros de Protección Hogar San Vicente de Paul, Hogar Guirola, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña, Ciudad de Los Niños, Albergue de Trata, CISNA y Educación Especial con la Sede Central para la transmisión de información al Sistema Administrativo SIAD.
	8.3 Número de Mantenimientos Correctivos a dispositivos informáticos atendidos y resueltos / total de solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.IF.100 Control de Revisión de Equipo Informático 	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 350.	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento, computadoras, impresoras, UPS, Servidores, Switch de Datos
	8.4 Número de Equipos con	<ul style="list-style-type: none"> FOR.IF.101 "Solicitud de 		25%	25%	25%	25%	Prolongar el buen funcionamiento de los equipos informáticos de las Delegaciones y



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Mantenimiento Preventivo / Total de Equipos.	Servicios de Sistemas Informáticos".	Nuevo					CIS, minimizando así los costos de reparaciones.
	8.5 Número de solicitudes de mantenimiento de Registros de Datos, atendidas/ el número de Atenciones solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.IF.101 de Servicios de Sistemas Informáticos". 	El número de solicitudes atendidas Aproximadamente de 436.	25%	25%	25%	25%	
	8.6 Número de solicitudes de modificación a las Bases de Datos y códigos fuentes de los Sistemas tendidas como porcentaje del Número de atenciones solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.IF.101 de Servicios de Sistemas Informáticos" 	El número de solicitudes atendidas Aproximadamente de 16.	25%	25%	25%	25%	Mayor eficiencia en los sistemas de información adaptados a las nuevas necesidades de los usuarios.
9. Lograr una comunicación a través de Videoconferencias entre las diferentes dependencias y sus jefaturas.	9.1 Número de Jefaturas con Acceso a Videoconferencias	<ul style="list-style-type: none"> Listado de usuarios con acceso 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Agilizar la comunicación a través de medio tecnológicos que permitan mayor eficiencia en el intercambio de información así como las líneas de trabajo emanadas por las



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Implementar una plataforma tecnológica que permita alojar cursos virtuales orientados a la capacitación en temáticas de Niñez y Adolescencia.	10.1 Plataforma en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Número de Cursos Virtuales. 	Nuevo	50%	50%			jefaturas a sus diferentes coordinadores o entre jefaturas de otras dependencias. Se instalará y actualizará la plataforma con las funcionalidades necesarias para tener una variedad de actividades disponibles de los cursos, pero la calidad de la información, y la atención de estudiantes será responsabilidad de la entidad que solicite el hosting del curso.
11. Actualizar el contenido de por lo menos 2 manuales administrativos que le competen a la Unidad.	11.1 Manuales actualizados entre el total de manuales.	<ul style="list-style-type: none"> Versiones anteriores Reuniones de trabajo Lista de asistencia 	2				100%	Manuales de los sistemas que Administra la Unidad de Tecnología e Informática.
12. Mantener actualizados el 100% del Proceso de Trabajo Interno.	12.1 Procesos actualizados y aprobados	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de Procesos actualizados y aprobados. 	Nuevo				100%	En coordinación con Departamento de Procesos de Calidad de la Gerencia de Planificación e Investigación



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE GÉNERO

1. Evaluar cada trimestre la Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		elaborado.						
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2015	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto de la Unidad Organizativa para el año 2017.	4.1. Anteproyecto de presupuesto elaborado.	Documentos	Presupuesto 2016		100%			



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con un nivel superior al 95%.	5.1. Porcentaje de presupuesto ejecutado	Informes	Nueva	25%	25%	25%	25%	
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
10. Lograr la incorporación del enfoque de género dentro del accionar diario en la institución.	10.1. Número de instancias organizativas que incorporan el enfoque de género en su quehacer, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Unidad de Género.	<ul style="list-style-type: none"> Planes operativos anuales con acciones que incorporen el enfoque de género Informes de seguimiento a la incorporación del enfoque de género en los POA por instancia 	5 instancias	25%	25%	25%	25%	Con la aprobación de los lineamientos y la respectiva remisión a cada una de las instancias en el último trimestre del 2015 el enfoque de género deberá ser retomado en los planes operativos anuales ya sea dentro de las metas de cada instancia o como "meta de ley" que la Gerencia de Planificación debe sugerir a cada una de las instancias como sucede en los casos de la OIR, de rendición de cuentas o de la memoria de labores.
	10.2. Número de acciones realizadas en el semestre a nivel institucional para posicionar el enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> Listado de instancias que ejecutan acciones para posicionar el enfoque de género Campaña de publicidad interna para dar a conocer los instrumentos básicos 	Nueva		50%		50%	Semestralmente se evaluará y dará seguimiento a las acciones realizadas para conmemorar días tales como el internacional de la mujer (8 de marzo), el día de la niña (11 de octubre), día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) y otros que a discreción de la instancia deba ser conmemorado, permitiendo hacerlo desde la perspectiva de género. Así como campañas de información o



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		de igualdad de género - Conmemoraciones de días relativos a los derechos humanos, mujeres y el principio de igualdad						sensibilización o la difusión del quehacer cotidiano de la instancia donde se visibilice en género.
11. Lograr que por lo menos el 40% de los programas y planes institucionales aprobados e inscritos al CONNA, tengan incorporados el enfoque de género en su contenido.	11.1. Número de planes, proyectos y programas observados para la incorporación del enfoque de género en su contenido.	Lista de planes, programas.	10%	25%	25%	25%	25%	
12. Seguimiento a las denuncias recibidas de violencia por razones de género	12.1. Procesos realizados satisfactoriamente	Informes de gestiones realizadas para el seguimiento.	Nueva	25%	25%	25%	25%	Los seguimientos a los casos se realizarán a demanda.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2016			50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	aprobado.							
3. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	3.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	4.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			
5. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	5.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
6. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	6.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Dar respuesta al 100% de las Solicitudes de información, quejas, y denuncias recibidas.	Número de solicitudes de información atendidas entre el total de solicitudes recibidas	Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas	89 solicitudes de información procesadas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 31 de octubre del 2015
	7.2 Número de quejas atendidas entre el	Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas	0 quejas recibidas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 31 de octubre



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	total de quejas recibidas							del 2015
	7.3 Número de denuncias atendidas entre el total de denuncias recibidas	Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas	1 denuncia recibidas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 31 de octubre del 2015
8. Divulgar y socializar a nivel institucional la Ley de Acceso a la Información Pública a 600 empleados	8.1 Número de personas capacitadas y socializadas entre el número de personas programadas	-Actas de Convocatoria -Registro de asistencia del personal	Nueva	150	150	150	150	Se cubrirá al 41% del personal con la divulgación del personal por la capacidad instalada de la Unidad.
9. Posicionar a la institución con un nivel de cumplimiento de la LAIP del 80% en los dos informes anuales elaborados por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. (SPCTA)	9.1 Informe elaborado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. (SPCTA)	-Sitio Web institucional -Informe elaborado por la SPCTA.	Nueva		1		1	La Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. (SPCTA) realiza dos informes donde se refleja el nivel de cumplimiento institucional de las instancias de gobierno con la LAIP
10. Actualizar el Procedimiento de trabajo de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	10.1 Proceso de trabajo elaborado y autorizado.	Documento actualizado	Procedimiento 2015 de la UAIP aprobado.			100%		Se realizará una actualización en el tercer trimestre del 2016 luego de identificar mejoras al mismo



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Clasificar como información oficiosa, reservada y confidencial los documentos y archivos institucionales	11.1 Número de documentos institucionales clasificados como información Oficiosa.	Listado de documentos	Nueva		50%		50%	Se clasificará la información en oficiosa, reservada y confidencial en base a las atribuciones de la LAIP.
	11.2 Número de documentos institucionales clasificados como información Reservada.	Listado de documentos	Nueva		50%		50%	Se clasificará la información en oficiosa, reservada y confidencial en base a las atribuciones de la LAIP.
	11.3 Número de documentos institucionales clasificados como información Confidencial.	Listado de documentos	Nueva		50%		50%	Se clasificará la información en oficiosa, reservada y confidencial en base a las atribuciones de la LAIP.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	4.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				
5. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación	5.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado 	Informe de Rendición de		100%			



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016			Cuentas 2014-2015					
6. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	6.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	7.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
8. Revisar y validar el 100% de los contratos, convenios y otros documentos de carácter legal que se realicen dentro del giro normal del funcionamiento de la Institución	8.1 Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de contratos.	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de contratos.	72	25%	25%	25%	25%	
	8.2 Registro de contratos validados.	Registro de contratos validados.	72	25%	25%	25%	25%	
	8.3 Número de convenios	Registro de solicitudes de revisión y / o	44	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	recibidos y validados ENTRE el total de convenios recibidos para validación	elaboración de convenios. Registro de convenios validados						
	8.4 Número de documentos recibidos y validados ENTRE el total de documentos	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de documentos Registro de documentos validados.	628	25%	25%	25%	25%	
9. Dar respuesta al 100% de las asesorías legales solicitadas por las diferentes instancias organizativas del ISNA.	9.1 Número de solicitudes evacuadas ENTRE las solicitadas	Registro de control de solicitudes recibidas. Registro de control de asesorías brindadas.	421	25%	25%	25%	25%	
10. Revisar y validar el 100% de los contratos, convenios y otros documentos de carácter legal que se realicen dentro del giro normal del funcionamiento de la	10.1 Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de contratos.	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de contratos.	72	25%	25%	25%	25%	
	10.2 Registro de contratos validados.	Registro de contratos validados	72	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Institución	10.3 Número de convenios recibidos y validados ENTRE el total de convenios recibidos para validación	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de convenios. Registro de convenios validados	44	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COOPERACIÓN

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	4.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado 	Memoria de Labores 2014	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	5.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015		100%			
6. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	6.1 Manuales e instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	7.1. Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
8. Apoyar la gestión institucional con acciones de cooperación y donaciones por un monto mínimo de \$5,000,000.00	8.1 Monto obtenido entre Monto meta propuesto por cien.	Recibos de ingreso Actas de donación Oficio de confirmación de la donación	\$ 4, 649,907.65	10%	30%	30%	30%	La línea de base es al mes de septiembre del 2015 Objetivo estratégico N° 5: Metas N°5



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Lograr la actualización y socialización de Catálogo de Proyectos Institucionales.	9.1 Documento Aprobado por Dirección Ejecutiva	Memo de remisión Documento Aprobado	Nueva	50%	50%			Con el catálogo de proyectos se abona al PEI Objetivo estratégico N° 1: Metas 2, 3, 4 Objetivo estratégico N° 2: Metas 1 y 2 Objetivo estratégico N° 3: Metas 1 y 2 Objetivo estratégico N° 4: Metas 1 Objetivo estratégico N° 5: Metas 3 y 4.
10. Garantizar el seguimiento al 100% de la Ejecución de Proyectos institucionales.	10.1. Número de informes de proyectos de seguimiento entre número de la Unidad	Informes trimestrales de seguimiento. Memos de solicitud de informes	Nueva	25%	25%	25%	25%	Al tercer trimestre del 2015 no hay un proceso definido de seguimiento de proyectos pero se retomara en el 2016 por efecto de rendición de cuentas y reportes al socios Los Objetivo estratégico N° 5: Metas N°2



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Actualizar procesos de trabajo de la Unidad.	11.1. Número de procesos Actualizados entre Número de procesos existentes de la Unidad	Actas de reunión Procesos firmados y actualizados	2 procesos			50%	50%	Los Objetivo estratégico N° 5: Metas N°2
12. Garantizar la respuesta del 100% en solicitudes de elaboración de Convenios/ cartas compromisos y Cruces de nota	12.1. Número de solicitudes de convenio ejecutadas entre número de solicitudes recibidas	-Memos de respuesta a solicitudes	10 Solicitudes	25%	25%	25%	25%	La línea de base es al mes de septiembre del 2015 Los Objetivo estratégico N° 5: Metas N°2
13. Diseño, elaboración, aprobación de Manual de Gestión, Recepción y distribución de Donaciones	13.1 Documento Aprobado por Junta Ejecutiva	Memo de remisión Documento Aprobado	Nueva	100%				



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN

1. Impulsar a nivel institucional en las 38 instancias organizativas el Control Interno.	1.1. Número de instancias organizativas con Matriz de Riesgo elaborada entre el total de instancias	Informe de evaluaciones POA de las instancias organizativas	Nueva	38				Esta meta se garantizará a través del seguimiento trimestral que realiza el Departamento de Planificación
	1.2. Número de seguimientos realizados por las instancias organizativas entre el total de instancias	Informe de evaluaciones POA de las instancias organizativas	Nueva	38	38	38	38	Esta meta se garantizará a través del seguimiento trimestral que realiza el Departamento de Planificación
	1.3. Número de instancias autoevaluados entre el total de instancias	Informe de evaluaciones POA de las instancias organizativas	Nueva	38				La autoevaluaciones impulsadas y verificadas corresponde al año 2015. La Gerencia de Planificación e Investigación facilitará el instrumento para la autoevaluación
2. Garantizar que el 100% de las dependencias bajo el cargo de esta instancia controlen trimestralmente el Riesgo, en cumplimiento a las normas	2.1 Documento de Matriz de riesgo	Matriz de riesgos elaborada	Nueva	1				
	2.2 Seguimientos de las dependencias a la matriz de riesgos	Documento de Seguimiento a la matriz de riesgos de las	Nueva	5	5	5	5	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
técnicas de control interno	realizados	dependencias						
	2.3 Resultados de la auto evaluación de control de riesgos de las dependencias	Documento de resultados de autoevaluación de las dependencias		5				
3. Presentar un informe anual de avances de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. PEI	3.1. Informe de avance de cumplimiento del PEI	Documento entregado a Dirección Ejecutiva	Nueva			1		El informe contendrá resultados de primer año de aplicación del PEI. Julio 2015 - Junio 2016.
4. Impulsar que las 38 instancias organizativas tengan por lo menos un procedimiento levantado y actualizado.	4.1. Número de procedimientos actualizados y autorizados	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	4.2. Número de procedimientos levantados y autorizados	Documentos		25%	25%	25%	25%	
5. Impulsar que el 100% de los Manuales e Instructivos administrativos estén	5.1. Números de gestiones realizadas	Documentos Notas enviadas Correos electrónicos	16 manuales	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
actualizados.		Listado de manuales e instructivos actualizados						
6. Garantizar que el 100% de las investigaciones que se realicen a nivel institucional, contribuyan a la toma de decisiones internas.	6.1. Nivel de satisfacción de	Resultados de encuesta de satisfacción de los usuarios internos.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Impulsar el funcionamiento con calidad y calidez del Centro Nacional de Documentación e Investigaciones de la Niñez y Adolescencia a través de cinco servicios de atención.	7.1. Cumplimiento del plan de trabajo del CNIN en un 90%.	Evaluación POA Programación de actividades.	Nueva	25%	25%	25%	25%	Servicios de atención: 1. Ludoteca 2. Hemeroteca 3. Biblioteca infantil 4. Sala de Cine Fórum 5. Sala Multimedia.
8. Velar por el desarrollo e implementación de la nueva versión del Sistema de Información para la Infancia-SIPI.	8.1. Sistema de Información para la Infancia desarrollado.	Documento de Plan de desarrollo.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
9. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Oficina de Información y Respuesta (OIR)	9.1. Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de	Informe de Solicitudes de información procesadas.	16 solicitudes	25%	25%	25%	25%	Esta meta es a demanda, según los requerimientos de información que son gestionados mediante la Oficina de Información y Respuesta (OIR)



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación el POA Institucional 2017.	información recibidas 10.1. Documento final de POA 2017 Aprobado por Dirección.	Acuerdo de Dirección Ejecutiva	Acuerdo de Aprobación POA 2016				100%	
11. Formular el Anteproyecto de presupuesto de la Unidad Organizativa para el año 2017.	11.1. Anteproyecto de presupuesto elaborado.	Documentos	Presupuesto 2016		100%			
12. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con un nivel superior al 95%.	12.1. Porcentaje de presupuesto ejecutado	Informes	Nueva	25%	25%	25%	25%	Este presupuesto corresponde a la subdirección de Investigación y Estadística; la cual fue suprimida e incorporada a esta gerencia.
13. Realizar un Análisis FODA de la Gerencia de Planificación e Investigación para POA del año 2017.	13.1. Análisis FODA realizado.	-Documento de -Resultados de Análisis FODA. -Fotografías. -Lista de Asistencia de participantes-	Nueva			1		Esta meta ha sido incorporada con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora en la realización del trabajo realizado durante el año en gestión.
14. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación el Informe de Rendición de cuentas junio 2015 a mayo 2016	14.1. Informe entregado a Dirección Ejecutiva.	Documento aprobado	Informe RC 2014 a 2015				100%	
15. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación	15.1. Borrador de Memoria de labores entregado	Documento	Memoria de labores año 2014	1				



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

la Memoria de Labores año 2015	a Dirección Ejecutiva.							
--------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Planificación

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Evaluar el cumplimiento de las metas POA a las 38 instancias organizativas de primer nivel, cada trimestre	2.1 Número de informes de resultados elaborados y distribuidos a las instancias.	Programación de trabajo. PL.002 y Complementos entregados por las instancias Documentos con informe.	38 Instancias evaluadas trimestralmente en 2015	38	38	38	38	
	2.2 Informe general consolidado de cada trimestre, elaborado y entregado a la Gerencia.	Documentos. Impresiones de Correo electrónico	38 Informes de Resultados distribuidos cada trimestre	1	1	1	1	El informe contiene los resultados de cada una de las instancias organizativas de primer nivel evaluadas



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								cada trimestre.
	2.3 Informe resumen de año 2015, elaborado y entregado a la Gerencia.	Programación de trabajo. PL.002 y Complementos entregados por las instancias. Documentos con informe.	38 Instancias evaluadas en 2015		1			
3	Elaborar informe de avance de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional 2015-2019	3.1 Informe elaborado y entregado a la Gerencia	Documento	NUEVA	1			
4	Elaborar 3 informes ejecutivos que muestren resultados del POA 2016 con aportes del ISNA al PQD.	4.1 Informe de Resultados para la Secretaría Técnica y de Planificación elaborado y entregado.	Resultados de POA Matrices con resultados Documento conteniendo los resultados.	NUEVA	1	1	1	El Objetivo en el cual la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia ha ubicado al ISNA es el número 5 "Acelerar el Tránsito hacia una Sociedad Equitativa e Includente".
5	Elaborar 2 Informes Institucionales de cumplimiento de Ley	5.1 Documento borrador de Memoria de Labores 2015 elaborado	Borrador de Memoria entregado a Jefatura de Gerencia de Planificación e Investigación	Borrador Memoria de Labores 2015	1			Art. 186, literal e) de la LEPINA. La Memoria de Labores 2015 se realizará en el Primer Trimestre del 2016



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.2 Documento de Rendición de Cuentas junio 2015 – mayo 2016 elaborado	Documento elaborado y entregado a Gerencia de Planificación e Investigación	Documento RC 2014 - 2015			1		Art. 85 y Art. 86 de la Constitución de la República Art. 12, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7 Coordinar en un 100% las Operaciones Institucionales para la elaboración del POA 2017	7.1 Evento de entrega de lineamientos para la construcción del realizado.	Presentación elaborada Lista de asistencia Documentación entregada Fotografías del evento	Lineamientos 2015			100%		El proceso de elaboración del Plan Operativo Anual Inicia en el mes de agosto tal como está establecido en el Manual de Planeamiento General del ISNA.
	7.2 Plan Operativo Anual Institucional 2017 elaborado.	Documento presentado a la Gerencia de Planificación e Inv.	POA 2016			50%	50%	La aprobación del Plan Operativo Anual lo realiza Dirección Ejecutiva y es distribuido a las diferentes instancias por la Gerencia de Planificación e Investigación
8 Cumplir en un 100% las solicitudes de Asistencia Técnica requeridas por las Instancias Organizativas	8.1 Número de solicitudes atendidas entre las recibidas.	FOR.PL.004 firmados y sellados	7 FOR.PL.004 firmados y sellados	25%	25%	25%	25%	La asistencia técnica se brinda a demanda y es parte de las atribuciones del personal del Departamento.
9 Cumplir el 100% las solicitudes de trabajo requeridas por la	9.1 Número de solicitudes atendidas entre el número de	Documentos recibidos Insumos utilizados	10 solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%	Este apoyo se brinda a demanda y consume tiempo



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Gerencia de Planificación e Investigación.	solicitudes recibidas	Documentos elaborados						al personal, estas acciones las cumple el Departamento de Planificación en apoyo a la jefatura de la Gerencia.
9. Elaborar y entregar 12 informes de trabajo a la Gerencia de Planificación e Investigación.	9.1 Informe mensual de trabajo elaborado y entregado.	Planificación mensual Documento con el informe de trabajo Copia de correo electrónico de entrega	12 informes de trabajo elaborados y entregados	3	3	3	3	La entrega de los informes mensuales de trabajo es parte de una política emitida por la Gerencia de Planificación e Investigación.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira A. Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Procesos de Calidad

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Mantener actualizado el 100% de los procedimientos de trabajo del ISNA.	2.1 Plan de levantamiento y actualización de procedimientos de trabajo del ISNA.	Documento del Plan de levantamiento y actualización de procedimientos de trabajo del ISNA.	1 plan				1	
	2.2 Número de procedimientos de trabajo actualizados	Documentos de procedimientos de trabajo actualizados.	17 procedimientos de trabajo	7	7	7	6	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira A. Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre número de procedimientos de trabajo programados para actualizar.							
3. Brindar asesoría técnica a las Unidades Organizativas en la creación o actualización de manuales o instructivos institucionales.	3.1 Número de Manuales e instructivos actualizados entre número de manuales e instructivos con petición de actualización.	Documentos de manuales y/o instructivos actualizados.	7 Manuales y/o instructivos	25%	25%	25%	25%	
4. Realizar 4 auditorías de procesos de trabajo actualizados.	4.1 Número de procesos de trabajo auditados entre número de procesos de trabajo programados para auditar	Informes de Auditorias	Nueva	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Investigación

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Elaboración de 7 productos de análisis investigativo sobre políticas públicas y programas para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.	2.1 Boletín Trimestral de Investigación elaborado.	- Archivo digital del Boletín.	Boletín Trimestral de Investigación 2015	1	1	1	1	
	2.2 Investigaciones monográficas coordinadas o elaboradas	- Archivo digitales de las investigaciones.	Monográfico sobre explotación sexual comercial y restitución de derechos.			1	1	
	2.3 Investigación estructural elaborada	- Archivo digital de la investigación.	Investigación sobre trabajo infantil en Isla				1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Realización de 5 procesos de Promoción de la investigación con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, priorizando temáticas relativas a la prevención de la violencia y a la equidad e igualdad de género.	3.1 Certamen Nacional de Investigación sobre Niñez y Adolescencia realizado.	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de reuniones de planificación. - Archivos de bases del Certamen. - Fotografías de los principales procesos relativos al Certamen. - Actas de evaluación de los ensayos de investigación. - Archivo digital de la compilación de ensayos. 	Madresal V Certamen Nacional de Investigación 2014	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Conversatorios sobre investigación en derechos humanos de niñez y adolescencia realizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia a conversatorios. - Fotografías de los eventos. 	Nueva		1		1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Espacios de debate, discusión o difusión sobre investigaciones en materia de niñez y adolescencia coordinada o realizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Grabaciones, noticias o memorias de eventos. - Fotografías de los eventos. 	Nueva	1		1		
4. Fortalecimiento de las competencias del personal del Departamento de Investigación a través de 4 capacitaciones especializadas que contribuyan a una nueva cultura institucional en el marco de un Estado de derecho.	4.1 Capacitaciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Diplomas de participación en capacitaciones. - Archivos digitales de la capacitación. 	Curso Especializado en Derechos Humanos y LEPINA.	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Sistema de Información para la Infancia(SIPI)

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Lograr la actualización mensual de información de niños, niñas y adolescentes registrados en el Sistema de Información para la Infancia (SIPI).	2.1 Número de Centros/unidades que han actualizado información mensual entre el total de Centros/unidades presentados al SIPI	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" Correos electrónicos	Nueva	25%	25%	25%	25%	Se refiere al total de centros o unidades activas del Sistema que presentan información para su respectiva actualización mensual en el Sistema.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Sistema de Información para la Infancia(SIPI)

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Número de supervisiones realizadas entre número de supervisiones programadas	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" FOR.SI.011 "Cronograma mensual Monitoreo y/o Asesorías SIPI" FOR.SI.020 "Informe de Supervisión"	Nueva	12	12	12	12	Se desarrollaran 48 supervisiones al año, a efectos de priorizar en aquellas unidades que presenten errores o inconsistencias en sus registros en el Sistema.
	2.3 Número de CAI actualizados en el Sistema entre el total de CAI presentados a SIPI	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" FOR.SI.001 "Control de recepción Documentación SIPI"	Nueva	25%	25%	25%	25%	Se refiere al número total de Centros de Atención Inicial registrados en el Sistema y presentados para su actualización
3. Proveer a la Dirección Ejecutiva y Jefaturas, Productos estadísticos e indicadores de atención a la niñez y adolescencia para la toma de decisiones.	3.1 Número de Informes Mensuales elaborados entre número de informes mensuales programados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	3	3	3	3	Informe gerencial para la Dirección Ejecutiva, contiene atenciones mensuales de las 4 Subdirecciones Sustantivas.
	3.2 Número de informes nutricionales mensuales elaborados entre	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	3	3	3	3	Informe ejecutivo correspondiente a resultados de evaluaciones nutricionales mensuales a niños y niñas de



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Sistema de Información para la Infancia(SIPI)

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	número de informes nutricionales mensuales programados							los Centros de Atención Inicial.
	3.2 Número de Prontuarios Estadísticos elaborados entre número de prontuarios Estadísticos programados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	3	3	3	3	Documento institucional de carácter y uso externo.
	3.3 Número de Informes ejecutivos de Alertas de Atención ISNA elaborados entre número de programados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	3	3	3	3	Documento Gerencial para la toma de decisiones de las Subdirecciones el cual presenta alertas en temas primarios de atención a niñez y adolescencia.
	3.4 Número de documentos Estadísticas Semestrales elaboradas entre el número de Estadísticas	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	4		4		Documento de Estadísticas Semestrales por cada uno de los módulos de registro del SIPI: Protección de Derechos, Inserción Social, Primera Infancia y Entidades.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Sistema de Información para la Infancia(SIPI)

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Semestrales programadas							
	3.5 Número de documentos de Evaluaciones Semestrales (CAI, Protección e Inserción Social) elaborados entre número de documentos de evaluaciones semestrales programados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva		2		2	Documentos de Resultados de Evaluaciones Semestrales realizadas durante los meses de marzo y septiembre, a niños, niñas y adolescentes de Centros de Protección, centros de Inserción Social y centros de Atención Inicial.
	3.6 Número de informes anuales elaborados entre número de informes anuales programados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	100%	n/a	n/a	n/a	Documento anual de atención institucional en las Áreas de Protección de Derechos, Inserción Social y Centros de Atención Inicial.
4	4.1 Número de Solicitudes a DEMANDA INTERNAS	Solicitudes internas de Información estadística	Nueva	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Gerencias, Subdirecciones, Unidades o



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Sistema de Información para la Infancia(SIPI)

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones	
				1°	2°	3°	4°		
	solventados entre número de solicitudes Internas a demanda recibidas							Departamentos.	
	4.2 número de solicitudes a DEMANDA OIR solventados entre número de solicitudes internas a demanda recibidas	Solicitudes OIR	Nueva	25%	25%	25%	25%	Información solicitada en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública por medio del a OIR-ISNA.	
	4.3 Número de solicitudes a DEMANDA EXTERNAS solventados entre número de solicitudes externas a demanda recibidas	Solicitudes externas de información estadística FOR. SI.009 "Control de Servicios SIPI"	Nueva	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Instituciones externas u organismos internacionales.	
5	Garantizar la calidad del registro de información de niños, niñas y Adolescentes en el SIPI por parte de las 4 Subdirecciones para que la información registrada sea confiable y precisa.	5.1 Número de auditorías realizadas entre número de auditorías programadas	Cronograma mensual de supervisiones/Auditorías SIPI	Nueva	4	4	4	4	Se desarrollará una auditoría para cada uno de los módulos del SIPI según inconsistencias identificadas en el proceso de registro de información.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Sistema de Información para la Infancia(SIPI)

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 Número de informes elaborados entre el número de remitidos	Informe	Nueva	4	4	4	4	Elaboración de informe por cada auditoría realizada
6 Brindar el 100% de las capacitaciones solicitadas/identificadas por Usuarios del SIPI.	6.1 Número de capacitaciones brindadas entre número de capacitaciones solicitadas/identificadas	FOR. SI.012 "Control de asistencia a Asesorías" FOR. SI.013 "Evaluación asesorías SIPI" Convocatorias de RRH Evaluaciones de capacitación de RRHH	Nueva	25%	25%	25%	25%	Se desarrollaran capacitaciones solicitadas por las Áreas Sustantivas o identificadas a partir de inconsistencias en los registros del Sistema, rotación de personal, supervisiones insitu, etc.
7 Garantizar la incorporación de mejoras al SIPI en base al documento de Diagnostico SIPI 2015.	7.1 Número de propuestas de mejoras identificadas entre número de propuestas de mejora incorporadas	Listados de asistencia	Nueva	25%	25%	25%	25%	La Gerencia de Planificación e Investigación a través del Departamento SIPI garantizará que la empresa desarrolladora de la nueva plataforma SIPI, sea en base a los requerimientos identificados en el documento de Diagnostico SIPI 2015.
	7.2 Número de talleres de trabajo desarrollados entre número de talleres programados	FOR.GC.013 "Actas de reunión"	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Julio Alonso Marroquín.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Documentación e Información de la Niñez

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Actualizar el Proceso de Trabajo del Centro de Documentación e Información de la Niñez. CDIN.	2.1 Procesos Actualizado y aprobado.	Solicitud de Servicios Actas de Reuniones. Documento digital de procesos de calidad	Meta 2015	50%	50%	-----	-----	
3. Promover en instituciones, los servicios del CNIN.	3.1 Número de actividades de promoción realizadas entre las programadas.	Programación de actividades, Correos, Actas, listas de asistentes y Reportes en digital o físico de gestiones realizadas.	Nueva Meta	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Julio Alonso Marroquín.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Atender a 12,000 Niños, Niñas y Adolescentes e Investigadores en las diferentes áreas del CNIN	4.1 Número de usuarios entre la población Meta.	Listado de NNA e investigadores atendidos. Formulario de control de Visitas.	Nueva Meta	3000	3000	3000	3000	
5. Procesar 1000 libros del acervo bibliográfico del CNIN conforme a estándares y al Software.	5.1 Número de Documentos Procesados en el sistema entre el total de documentos.	Libros con viñetas, clasificación e Inventario disponibles para préstamo	Nueva Meta	250	250	250	250	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	riesgos 2016							
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2017 de la Unidad organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Presupuesto 	Presupuesto elaborado 2016		100%			
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con un nivel superior al 95%.	5.1 Presupuesto ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes 	Nueva	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria 2014	100%				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe 2014-2015		100%			
8. Administrar el riesgo laboral a través de la implementación del Programa de Gestión	8.1 Plan elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Nota de solicitud de creación de la Comisión para el PGPR. Acta de conformación 	Nueva	100%				Considerando que es responsabilidad del empleador formular y ejecutar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos, se está considerando retomar desde esta Gerencia el



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de Prevención de Riesgos Ocupacionales.		<ul style="list-style-type: none"> del comité para la elaboración del PGRO Actas de reuniones. Documento remitido a la DE para su validación Documento aprobado 						seguimiento a la elaboración y puesta en marcha de este plan tan importante para el ISNA.
	8.2 Tareas elaboradas del plan / Tareas propuestas	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades. Informes trimestrales a Dirección de avances del PGRO 	Nueva		40%	40%	20%	
9. Elaborar una propuesta de Sistema de Video vigilancia, para que sea sometida a consideración de un financiamiento interno o externos.	9.1 Documento	Hoja de Remisión a D.E.	Nueva	50%	50%			
10. Desarrollar un sistema de seguimiento del trabajo administrativo a	10.1 Sistema de indicadores establecido	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones de diseño con jefatura de la Gerencia. 	Nueva		25%	75%		



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
través de indicadores de desempeño.		<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado y remitido a la D.E. para su aprobación 						
11. Implementar el plan de sustitución de telefonía actual por uno con tecnología IP.	11.1 Plan de sustitución de telefonía actual por uno con tecnología IP Implantado	<ul style="list-style-type: none"> ISNA con Telefonía con Tecnología IP 	Nueva	10%	90%			
12. Garantizar la actualización de la normativa que rige la Administración del ISNA (Manuales y procesos)	12.1 Normativa actualizada / Normativa susceptible de modificarse.	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión con jefaturas. Documentos aprobados. 	Nueva	10%	20%	40%	30%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Lic. Marianela Jennifer Ruiz López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Unidad de Medio Ambiente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	NUEVA	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	NUEVA	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	NUEVA				1	
2. Presentación de la Política de Gestión Ambiental Institucional en el 100% de las instancias organizativas de primer nivel.	2.1 Instancias organizativas sometidas al proceso de presentación entre Instancias organizativas de primer nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Listados de asistencia 	NUEVA	100%				
3. Desarrollar 34 jornadas de capacitación	3.1 Jornadas brindadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de 	NUEVA	8	8	9	9	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Lic. Marianela Jennifer Ruiz López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
sobre acciones amigables con el medio ambiente que garanticen el buen uso de los recursos-	entre Jornadas planificadas	actividades. • Listado de asistencia • Bitácora de visita • Informe semanal y trimestral remitido a la gerencia.						
4 Elabora el diagnóstico situacional de riesgo de 34 instalaciones del ISNA	4.1 Diagnóstico elaborado	• Matriz de recolección de datos. • Remisión de matriz para su llenado en cada instancia organizativa. • Documento de remisión de diagnóstico.	NUEVA	100%				
5 Elaboración e implementación del Plan ISNA VERDE	5.1 Plan elaborado	• Documento del Plan	NUEVA	100%				
	5.2 % de Avance de Implementación	• Informe trimestral estadístico del comportamiento de los comités ambientales a la Gerencia administrativa. • Bitácoras de visita.	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
6 Elaborar el manual de proceso de la Unidad de Medio Ambiente como parte del fortalecimiento de los controles interno de institución.	6.1 Documento de procesos elaborado	• Actas de reunión • Memorándum de entrega de documento. • Memorando de proceso	NUEVA	50%	50%			



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Lic. Marianela Jennifer Ruiz López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		levantado según gerencia de planificación y remitido a la gerencia administrativa.						



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión Productiva

Responsable: Ing. Marjorie Lissette Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 10. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Unidad de Gestión Productiva

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Nueva	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Nueva	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Nueva				1		



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión Productiva

Responsable: Ing. Marjorie Lissette Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 10. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Obtener la aprobación de los manuales de la Unidad de Gestión Productiva elaborados en el año 2015.	2.1 Manuales a aprobados entre Manuales sujetos a aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos escritos por la Unidad. Documento aprobado. 	M1 2015	100%				Implica la determinación de manuales que quedarán pendientes de autorización en el año 2015 sobre los cuales partiremos para gestionar su aprobación en el primer trimestre 2016.
3. Difundir el Manual de Administración de Fondos de los Talleres del ISNA a los 13 centros que cuentan con talleres.	3.1 #Centros capacitados entre #centros sujetos a capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia a la socialización. 	M1 2015	100%				Para el primer trimestre se ha planificado la aprobación del Manual y la cual está fuera del alcance de la Unidad.
	3.2 Centros que administran fondos conforme a normativa entre Centros que producen.	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de libros contables implementados. Informes mensuales de ingresos de los talleres. 			100%			



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión Productiva

Responsable: Ing. Marjorie Lissette Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 10. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Elaborar y actualizar la metodología de trabajo de 6 áreas de formación para jóvenes (informática, carpintería, mecánica general, cerámica, panadería y Emprendedurismo)	4.1 Módulos elaborados y actualizados entre Total de Módulos	<ul style="list-style-type: none"> Módulos, Hojas didácticas, programas. 	4 talleres homologados de un sector.	25%	25%	25%	25%	
5 Diseñar un plan estratégico para impulsar el Centro "Sol de Primavera" para la prestación de servicios institucionales y con otras instituciones.	5.1 Plan estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado. 	No existe	50%	50%			



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión Productiva

Responsable: Ing. Marjorie Lissette Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 10. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Diseñar un programa que le permita al joven integrarse productivamente a la sociedad.	6.1 Programa diseñado	<ul style="list-style-type: none"> Documento de remisión de la propuesta. Programa autorizado. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7 Diseñar un catálogo digital de productos de los diferentes talleres productivos del ISNA para la promoción a través de la página web institucional y la OIR.	7.1 Catalogo realizado	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de productos. 	Nueva			50%	50%	
8 Promocionar a través de ferias los productos generados por la formación vocacional de los niños, niñas y adolescentes del	8.1 #Ferias realizadas entre # Ferias programadas	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Ferias realizadas. 	Eventos realizados y Feria 2015			50%	50%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión Productiva

Responsable: Ing. Marjorie Lissette Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 10. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

ISNA, innovando la presentación de los mismos.



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licda. Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Administración del Talento Humano

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Nueva	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Nueva	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Nueva					1	
2 Promover la cohesión social del personal del ISNA a través de la creación de un Comité de Voluntariado de Responsabilidad Social Institucional.	2.1 Formación del primer Comité de Voluntariado de Responsabilidad Social Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Comité acreditado por la Gerencia Administrativa y/o Dirección Ejecutiva 	NUEVA	50%	50%				Se propone que para el primer año de esta meta se considere el 10% del personal por ser meta nueva y equivale a 140 personas; ya que el ISNA cuenta con 1406



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licda. Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								plazas, cada año se deberá incrementar el porcentaje a alcanzar al fin de que al año 2019 deberá haber participado el 100% del personal.
	2.2 Realización de la primera actividad del comité.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades 				50%	50%	
3	Conformar el 100% de los Comités de Salud y Seguridad Ocupacional en aquellas instancias que cumplan los requisitos establecidos por la Ley.	3.1 Comités conformados/ Comités que cumplen los requisitos establecidos por la Ley. <ul style="list-style-type: none"> Credenciales de conformación de cada comité, emitidas por el Ministerio de Trabajo. 	NUEVA		50%	50%		
4	Elaboración de un Plan de Intervención para Mejorar el Clima Organizacional, en aquellas dependencias que reporten problemas.	4.1 Elaboración y presentación del Plan a la Gerencia Administrativa <ul style="list-style-type: none"> Documento del Plan Constancia de Presentación del Plan 	NUEVA		100%			
		4.2 Prueba piloto de implementación del Plan, al menos en una dependencia reportada. <ul style="list-style-type: none"> Informes de casos intervenidos. 				100%		
5	Medir el impacto del 80% del Plan de Formación y Desarrollo Institucional.	5.1 Actividades medidas/Actividades <ul style="list-style-type: none"> Informes de seguimiento y medición de 	DNC 2015	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licda. Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	realizadas	capacitaciones						
6	6.1 Número de baterías psicológicas estructuradas por clases ocupacionales / número de clases ocupacionales	<ul style="list-style-type: none"> Documento aprobado por Gerencia Administrativa 	NUEVA	100%				
	6.2 Número de pruebas de conocimiento por clases ocupacionales/ Número de clases ocupacionales	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de Pruebas de conocimiento 	NUEVA		25%	25%	50%	
7	7.1 Puestos de Dirección de primer nivel evaluados con metodología 360 grados/ Total de Puestos de Dirección de primer nivel.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de evaluación. 	Prueba piloto 2015.				100%	
8	8.1 Manual de Descripción de puestos actualizado y entregado a Dirección Ejecutiva para que gestione su aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de entrega del Manual de Descripción de Puestos a Dirección Ejecutiva 	Manual de Descripción de puesto 2012	100%				
9	9.1 Diagnóstico de proceso que requiere	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Diagnóstico 	Procedimientos vigentes					



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licda. Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
talento humano	actualización.				100%			
	9.2 Procesos actualizados/ total de proceso a actualizar	<ul style="list-style-type: none"> Documentos entregados a Gerencia de Planificación 			25%	25%	50%	
10 Implementar un sistema de indicadores del Talento Humano, que trimestralmente midan el comportamiento a nivel institucional y que sirva como insumo para la toma de decisiones de la alta gerencia	10.1 Índice de ausentismo= horas hombre ausente/horas hombre trabajadas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe a la gerencia administrativa 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	10.2 Índice de rotación= total de trabajadores retirados/ total de trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> Informe a la gerencia administrativa 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	10.3 Índice de rotación interna= total de trabajadores trasladados/ total de trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> Informe a la gerencia administrativa 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	10.4 Frecuencia de accidentes=número de accidentes incapacitantes x 1.000.000/ horas	<ul style="list-style-type: none"> Informe a la gerencia administrativa 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licda. Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	hombre trabajadas. 10.5 % de trabajadores que reciben capacitación= Número de trabajadores que reciben capacitación/total de trabajadores.	<ul style="list-style-type: none">Informe a la gerencia administrativa	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Lic. Ernesto Alfredo Pérez Masferrer

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Servicios Generales

1 Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Nueva				1	
2 Cumplir por lo menos con el 90% de las solicitudes de servicios de transporte requeridas por las diferentes instancias organizativas.	2.1 Cantidad de misiones realizadas entre la cantidad de solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Programación de transporte de Vehículos FOR.SG.328 	2015	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Redistribuir la flota vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Documento aprobado por el Gerente Administrativo 	Nueva	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Lic. Ernesto Alfredo Pérez Masferrer

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Encuesta de satisfacción del servicio	<ul style="list-style-type: none">Análisis de resultados de encuesta	2015			100%		
3 Cumplir con el 100% de los mantenimientos preventivos, en el plan de mantenimiento de vehículos	3.1 Documento Elaborado y aprobado	<ul style="list-style-type: none">Registros del Mantenimiento en los expedientes de vehículos	2015	25%	25%	25%	25%	
4 Elaboración y Ejecución del 95 % Plan General de Intendencia	4.1 Documento Elaborado y aprobado	<ul style="list-style-type: none">Plan General de Intendencia.Registros en formularios FOR.DA.301	2015	25%	25%	25%	25%	
5 Satisfacer en un 95% las demandas de servicios de infraestructura del área de mantenimiento.	5.1 Número trabajos realizados / Número de trabajos solicitados	<ul style="list-style-type: none">FOR.DA.301	2015	25%	25%	25%	25%	
6 Ejecutar en un 90% todos los contratos de servicios del Departamento de Servicios Generales	6.1 % de cumplimiento de contratos	<ul style="list-style-type: none">Informe de cumplimiento de contratos	2015	25%	25%	25%	25%	
7 Ingresar la programación semanal al sistema administrativo SIAD	7.1 Módulo creado	<ul style="list-style-type: none">Solicitud de creación del modulo	Nueva	25%	25%	25%	25%	Se pretende digitalizar el FOR 328 de programación semanal de transporte



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Lic. Ernesto Alfredo Pérez Masferrer

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8 Crear el módulo del servicio de mantenimiento de la infraestructura institucional	8.1 Módulo creado	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de creación del modulo 	Nueva		100%			Se pretende crear el módulo de mantenimiento digitalizando el FOR 301
9 Actualizar la base informática del Departamento de Servicios Generales en un 100%	9.1 Base informática actualizada	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de modificación de bases del Departamento de Servicios Generales 	Nueva		100%			Se pretende actualizar la base total de servicios generales, ya que hay personal de las distintas áreas del departamento que ya no están activas dentro de Servicios Generales y del ISNA.
10 Embellecer en un 100% los Jardines de las oficinas centrales de ISNA	10.1 Jardines Embellecidos	<ul style="list-style-type: none"> Archivo Fotográfico 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
11 Actualizar la normativa que rige al departamento de Servicios Generales	11.1 Documento creado y aprobado	<ul style="list-style-type: none"> Documento autorizado 	Nueva			50%	50%	Se realizará una actualización de los manuales del departamento de Servicios Generales



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno. (10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Almacenes y Suministros

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Nueva	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Nueva	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Nueva					1	
2 Garantizar que en los 30 centros de recepción con servicio a domicilio, se reciba	2.1 Treinta (30) Centros servidos según	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cumplimiento de contrato. 	Solicitud de productos enviados	30	30			30	La distribución se realiza en 3 entregas parciales



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
lo contratado al 100% según demanda de materiales de higiene, limpieza, aseo personal, con la calidad y cantidades autorizadas según documentos contractuales.	especificaciones del contrato entre lo programado para cada centro.	<ul style="list-style-type: none"> Cuadros consolidados de distribución por cada período enviado a proveedores. Encuesta de satisfacción de recepción de bienes en calidad y tiempos de entrega. 	a proveedores. Ejecución del 100.% de los contratos					para 4 meses cada una. El porcentaje de cumplimiento de contratos se presentará en cada evaluación. La encuesta de satisfacción de recepción de bienes en calidad y tiempos de entrega, será presentada en el 3er trimestre.
3 Suministrar bimestralmente al menos el 95% de la demanda de materiales de higiene, limpieza, aseo personal, así como material de oficina, en Unidades, Gerencia, Subdirecciones y Coordinaciones Administrativas, de acuerdo a las existencias de Bodega General y disponibilidad presupuestaria.	3.1 Número de envíos autorizados y despachados Entre Número de requisiciones recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR SU.236 (Reporte de despacho de requisiciones) 	1108 Envíos Satisfechos (octubre 2014 a septiembre 2015)	277	277	277	277	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Socializar 4 Procesos de trabajo del Departamento.	4.1 Eventos de capacitación realizados entre los programados	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia 	Nueva	2	2			2 capacitaciones por trimestre para dar a conocer a los usuarios, los procesos de trabajo, definiendo las competencias y áreas relacionadas en la ejecución de actividades del Departamento de Almacenes y Suministros.
5 Realizar 40 visitas para verificar inventarios de bienes muebles de ISNA a través de los referentes de llevar el control de Activo Fijo en cada Centro de Costos.	5.1 Visitas realizadas entre visitas programadas	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de bienes por persona en Módulo de Activo Fijo en SIAD Control de Visita de Supervisión con referentes de Activo Fijo en los Centros. 	40 Centros de Costo verificados	10	10	10	10	
6 Implementar en 15 centros y hogares el sistema de Inventarios en línea, para mejorar el control de existencias en forma	6.1 Hogares con sistema en línea implementados /	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance de la implementación del sistema. 	Seguimiento			7	8	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno. (10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
automatizada.	hogares previstos para su implementación.							
7 Supervisar el manejo, resguardo y distribución eficiente de las existencias de alimentos, materiales y medicamentos en las bodegas de los 30 Centros del ISNA.	7.1 Visitas de supervisión ejecutadas entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • FOR SU.215 -Informe de supervisión. • Cronograma de visitas. 	60 Visitas	15	15	15	15	
8 Realizar 1 descargo de bienes muebles con alto grado de deterioro, pérdida o daño total a través de subasta pública.	8.1 Subasta pública de venta de chatarra	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de Dirección Ejecutiva a Dirección General de Presupuesto de Ministerio de Hacienda, para ratificación de precios de venta. • Adjudicación de venta de chatarra. 	1 descargos			1		
9 Actualización del 100% de los procesos.	9.1 Procesos actualizado entre Procesos identificados	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memorias de revisión de procesos. • Documento de remisión de proceso para revisión GA. 		8				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

• Procesos aprobados.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Infraestructura

Responsable: Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 1- Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal 2- Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de infraestructura.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Infraestructura

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Completar el proceso de formulación de Carpeta Técnica de 6 proyectos de infraestructura (CANAF, CNA F2, CNA SM, CBI TERNURA,	2.1 TDR, planos constructivos, presupuesto de 6 proyectos	Memo entrega de documentos terminados	NUEVA	1	1	2	2	Se pretende desarrollar 6 proyectos que está previsto en el escenario a corto plazo para fortalecer la infraestructura de los programas y las oficinas de la institución.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Infraestructura

Responsable: Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 1- Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal 2- Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de infraestructura.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
OFICINAS ISNA y RESGUARDO SS)								
3. Elaboración de los procesos internos de infraestructura	3.1 Documento Elaborado	Documento autorizado por la gerencia Administrativa	NUEVA	100%				Se iniciará el proceso interno con el apoyo de la gerencia de planificación, en el mes de Enero, se espera completar el proceso al final del primer trimestre.
4 Ejecución del proceso constructivo de primera fase Ciudad de la Niñez y la Adolescencia.	4.1 Avances según contrato de construcción	Bitácoras de trabajo de las empresas y la supervisión, informes.	2015	75%	25%			Se espera terminar las obras de acuerdo al tiempo de ejecución de los contratos suscritos para construcción y supervisión.
5 Elaboración de diagnóstico hidráulico y Eléctrico de 25 centros institucionales a nivel nacional	5.1 Informe realizado, de acuerdo a visita programada	Memo entrega de documento elaborado.	NUEVA	5	6	7	7	Se espera cumplir con la programación de acuerdo, a la planificación anual.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia 4. Matriz de Riesgo elaborada. 	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. 4. Documento de seguimiento elaborado. 	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Nueva				1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Interno							
2 Realizar el levantamiento documental en los Archivos de Gestión de 34 dependencias institucionales.	2.1 Diagnósticos realizados entre dependencias programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de visitas. • Documentos de Diagnósticos. • Elaboración de informe mensual a la Gerencia Administrativa. 	NUEVO	8	9	9	8	1. Esta meta permitirá conocer el tipo de documentos que se generan y reciben en las dependencias para ordenarlos adecuadamente. 2. Establecerá además, los tiempos de depuración documental, que abonara a la destrucción ordenada del volumen documental en el Archivo Institucional. Estos datos que serán vertidos en el informe mensual.
3 Socializar la Política de Gestión Documental del ISNA, en las Unidades, Gerencias y Subdirecciones.	3.1 Dependencias visitadas entre Dependencias programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de visitas. • Listados de asistencia. 	NUEVO	10 %	35 %	35%	20%	1. Se han realizado dos jornadas de análisis de la política, en conjunto con la Gerencia de Planificación, esperamos esté autorizada antes que termine el año.
4 Realizar el escaneo del 50% de las planillas salariales existentes desde el año 1975, hasta abril de 1998.	4.1 Planillas salariales procesadas entre planillas salariales propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de planillas salariales por institución y año. • Cronograma de escaneo de planillas. 	NUEVO	20 %	30 %	30 %	20 %	1. Para el cumplimiento de esta meta, ya se hicieron las gestiones para que se nos asigne una fotocopidora multifuncional. 2. Como beneficio relativo a la salud del personal, ya no habrá contacto físico con los documentos. 3. Los documentos originales ya no serán expuestos al deterioro. 4. Se finaliza en abril, porque a partir de mayo de 1998, la información referente a planillas salariales ha sido derivada digitalmente hacia las AFP o al INPEP, por el Departamento de



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								Administración del Talento Humano.
5 Actualización de los procesos.	5.1 Procesos actualizados entre procesos identificados	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones de equipo con el departamento de Procesos.• Memorando de remisión de procesos para aprobación a la Gerencia Administrativa	NUEVO	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Administrativa de Occidente

1. Satisfacer en un 100% la demanda de transporte de diferentes coordinaciones de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción, con una variabilidad del 10%	1.1 Solicitudes Programadas de transporte cumplidas entre solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.328 Programación de Transporte. FOR.SG.329 Programación diaria de unidades de transporte. 	1200	25%	25%	25%	25%	Los valores de la línea base, de las presentes metas, han sido ponderados al tercer trimestre y aproximando al último trimestre, pues aún no se cierra.
	1.2 Solicitudes de transporte fuera de Programación cumplidas entre las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.334 Transporte Solicitado Fuera de Programación. 	250	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Liquidación de combustible por medio del SAID	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.367 Control de gasto de combustible de vehículo institucional 	12	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Solicitud oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del o los vehículos de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.351 Detalle de liquidación y remante de cupones de combustible FOR.SG.332 Reporte diario de unidad de transporte Notas de solicitud de los Centros. Solicitud para el mantenimiento de los Vehículos 	105	25%	25%	25%	25%	
2. Suplir en un 100% las necesidades de insumos y materiales solicitados por las	2.1 Solicitudes cumplidas entre solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones elaboradas por los coordinadores quincenalmente 	24	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
coordinaciones, según las existencias en bodegas y de acuerdo a la disponibilidad del fondo circulante.	recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Control Kardex. Factura de compra de productos Libro de Caja Chica 						
3. Cumplir en un 100% el plazo establecido, según la normativa interna para la presentación de permisos, misiones oficiales, compensatorias y otros de la Delegación, Así como promover el bienestar laboral.	3.1 Informes presentados en tiempo entre los informes programados.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia. Control de llegadas Tardías Control de falta de Marcación Consolido de permisos Libro control de Gestiones de Bienestar laboral 	24	25%	25%	25%	25%	
4. Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo;	4.1 Solicitudes cumplidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.301.Solicitud de servicio Notas enviadas Control de Activo Fijo 	15	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
contribuyendo con ello a un ambiente laboral favorable.	entre las solicitudes recibidas							
	4.2 Solicitudes gestionadas en tiempo de dotación de mobiliario y de equipo entre las solicitadas recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.US.200.Requisición por el SIAD Notas enviadas Control de Activo Fijo 	15	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Administrativa Oriente

1. Satisfacer en un 100% la demanda de transporte de diferentes coordinaciones de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción, con una variabilidad del 10%	3.1 Solicitudes Programadas de transporte cumplidas entre solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.328 Programación de Transporte. FOR.SG.329 Programación diaria de unidades de transporte. 	700	25%	25%	25%	25%	Los valores de la línea base, de las presentes metas, han sido ponderados al tercer trimestre y aproximando al último trimestre, pues aún no se cierra.
	1.3 Solicitudes de transporte fuera de Programación cumplidas entre las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.334 Transporte Solicitado Fuera de Programación. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.4 Liquidación de combustible por medio del SAID	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.367 Control de gasto de combustible de vehículo institucional 	12	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.351 Detalle de liquidación y remante de cupones de combustible 						
	1.5 Solicitud oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del o los vehículos de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.332 Reporte diario de unidad de transporte Notas de solicitud de los Centros. Solicitud para el mantenimiento de los Vehículos 	6	25%	25%	25%	25%	
2. Suplir en un 100% las necesidades de insumos y materiales solicitados por las	2.1 Solicitudes cumplidas entre solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones elaboradas por los coordinadores quincenalmente 	24	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
coordinaciones, según las existencias en bodegas y de acuerdo a la disponibilidad del fondo circulante.	recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Control Kardex. Factura de compra de productos Libro de Caja Chica 						
3. Cumplir en un 100% el plazo establecido, según la normativa interna para la presentación de permisos, misiones oficiales, compensatorias y otros de la Delegación, Así como promover el bienestar laboral.	3.1 Informes presentados en tiempo entre los informes programados.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia. Control de llegadas Tardías Control de falta de Marcación Consolido de permisos Libro control de Gestiones de Bienestar laboral 	24	25%	25%	25%	25%	
4. Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo;	4.1 Solicitudes cumplidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.301.Solicitud de servicio Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
contribuyendo con ello a un ambiente laboral favorable.	entre las solicitudes recibidas							
	4.2 Solicitudes gestionadas en tiempo de dotación de mobiliario y de equipo entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none">FOR.US.200.Requisición por el SIADNotas enviadasControl de Activo Fijo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Administrativa Central

1. Satisfacer en un 100% la demanda de transporte de diferentes coordinaciones de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción, con una variabilidad del 10%	1.1 Solicitudes Programadas de transporte cumplidas entre solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.328 Programación de Transporte. FOR.SG.329 Programación diaria de unidades de transporte. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Los valores de la línea base, de las presentes metas, han sido ponderados al tercer trimestre y aproximando al último trimestre, pues aún no se cierra.
	1.2 Solicitudes de transporte fuera de Programación cumplidas entre las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.334 Transporte Solicitado Fuera de Programación. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Liquidación de combustible por medio del SAID	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.367 Control de gasto de combustible de vehículo institucional 	12	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.351 Detalle de liquidación y remante de cupones de combustible 						
	1.4 Solicitud oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del o los vehículos de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.332 Reporte diario de unidad de transporte Notas de solicitud de los Centros. Solicitud para el mantenimiento de los Vehículos 	6	25%	25%	25%	25%	
2. Suplir en un 100% las necesidades de insumos y materiales solicitados por las	2.1 Solicitudes cumplidas entre solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones elaboradas por los coordinadores quincenalmente 	24	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
coordinaciones, según las existencias en bodegas y de acuerdo a la disponibilidad del fondo circulante.	recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Control Kardex. Factura de compra de productos Libro de Caja Chica 						
3. Cumplir en un 100% el plazo establecido, según la normativa interna para la presentación de permisos, misiones oficiales, compensatorias y otros de la Delegación, Así como promover el bienestar laboral.	3.1 Informes presentados en tiempo entre los informes programados.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia. Control de llegadas Tardías Control de falta de Marcación Consolido de permisos Libro control de Gestiones de Bienestar laboral 	24	25%	25%	25%	25%	
4. Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo;	4.1 Solicitudes cumplidas de mantenimiento preventivo de la	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.301.Solicitud de servicio Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
contribuyendo con ello a un ambiente laboral favorable.	infraestructura entre las solicitudes recibidas							
	4.2 Solicitudes gestionadas en tiempo de dotación de mobiliario y de equipo entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none">FOR.US.200.Requisición por el SIADNotas enviadasControl de Activo Fijo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Administrativa Soyapango

1. Satisfacer en un 100% la demanda de transporte de diferentes coordinaciones de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción, con una variabilidad del 10%	1.1 Solicitudes Programadas de transporte cumplidas entre solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.328 Programación de Transporte. FOR.SG.329 Programación diaria de unidades de transporte. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Los valores de la línea base, de las presentes metas, han sido ponderados al tercer trimestre y aproximando al último trimestre, pues aún no se cierra.
	1.2 Solicitudes de transporte fuera de Programación cumplidas entre las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.334 Transporte Solicitado Fuera de Programación. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Liquidación de combustible por medio del SAID	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.367 Control de gasto de combustible de vehículo institucional 	12	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.351 Detalle de liquidación y remante de cupones de combustible 						
	1.4 Solicitud oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del o los vehículos de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.332 Reporte diario de unidad de transporte Notas de solicitud de los Centros. Solicitud para el mantenimiento de los Vehículos 	6	25%	25%	25%	25%	
2. Suplir en un 100% las necesidades de insumos y materiales solicitados por las	2.1 Solicitudes cumplidas entre solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones elaboradas por los coordinadores quincenalmente 	24	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
coordinaciones, según las existencias en bodegas y de acuerdo a la disponibilidad del fondo circulante.	recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Control Kardex. Factura de compra de productos Libro de Caja Chica 						
3. Cumplir en un 100% el plazo establecido, según la normativa interna para la presentación de permisos, misiones oficiales, compensatorias y otros de la Delegación, Así como promover el bienestar laboral.	3.1 Informes presentados en tiempo entre los informes programados.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia. Control de llegadas Tardías Control de falta de Marcación Consolido de permisos Libro control de Gestiones de Bienestar laboral 	24	25%	25%	25%	25%	
4. Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo;	4.1 Solicitudes cumplidas de mantenimiento preventivo de la	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.301.Solicitud de servicio Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
contribuyendo con ello a un ambiente laboral favorable.	infraestructura entre las solicitudes recibidas							
	4.2 Solicitudes gestionadas en tiempo de dotación de mobiliario y de equipo entre las solicitadas recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.US.200.Requisición por el SIAD Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Administrativa Chalatenango

1. Satisfacer en un 100% la demanda de transporte de diferentes coordinaciones de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción, con una variabilidad del 10%	1.1 Solicitudes Programadas de transporte cumplidas entre solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.328 Programación de Transporte. FOR.SG.329 Programación diaria de unidades de transporte. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Los valores de la línea base, de las presentes metas, han sido ponderados al tercer trimestre y aproximando al último trimestre, pues aún no se cierra.
	1.2 Solicitudes de transporte fuera de Programación cumplidas entre las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.334 Transporte Solicitado Fuera de Programación. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Liquidación de combustible por medio del SAID	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.367 Control de gasto de combustible de vehículo institucional 	12	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.351 Detalle de liquidación y remante de cupones de combustible 						
	1.4 Solicitud oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del o los vehículos de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.332 Reporte diario de unidad de transporte Notas de solicitud de los Centros. Solicitud para el mantenimiento de los Vehículos 	6	25%	25%	25%	25%	
2. Suplir en un 100% las necesidades de insumos y materiales solicitados por las	2.1 Solicitudes cumplidas entre solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones elaboradas por los coordinadores quincenalmente 	24	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
coordinaciones, según las existencias en bodegas y de acuerdo a la disponibilidad del fondo circulante.	recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Control Kardex. Factura de compra de productos Libro de Caja Chica 						
3. Cumplir en un 100% el plazo establecido, según la normativa interna para la presentación de permisos, misiones oficiales, compensatorias y otros de la Delegación, Así como promover el bienestar laboral.	3.1 Informes presentados en tiempo entre los informes programados.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia. Control de llegadas Tardías Control de falta de Marcación Consolido de permisos Libro control de Gestiones de Bienestar laboral 	24	25%	25%	25%	25%	
4. Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo;	4.1 Solicitudes cumplidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.301.Solicitud de servicio Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
contribuyendo con ello a un ambiente laboral favorable.	entre las solicitudes recibidas							
	4.2 Solicitudes gestionadas en tiempo de dotación de mobiliario y de equipo entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none">• FOR.US.200.Requisición por el SIAD• Notas enviadas• Control de Activo Fijo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Administrativa Usulután

1. Satisfacer en un 100% la demanda de transporte de diferentes coordinaciones de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción, con una variabilidad del 10%	1.1 Solicitudes Programadas de transporte cumplidas entre solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.328 Programación de Transporte. FOR.SG.329 Programación diaria de unidades de transporte. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Los valores de la línea base, de las presentes metas, han sido ponderados al tercer trimestre y aproximando al último trimestre, pues aún no se cierra.
	1.2 Solicitudes de transporte fuera de Programación cumplidas entre las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.334 Transporte Solicitado Fuera de Programación. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Liquidación de combustible por medio del SAID	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.367 Control de gasto de combustible de vehículo institucional 	12	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.351 Detalle de liquidación y remante de cupones de combustible 						
	1.4 Solicitud oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del o los vehículos de la Delegación y la de los Centros bajo su jurisdicción entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SG.332 Reporte diario de unidad de transporte Notas de solicitud de los Centros. Solicitud para el mantenimiento de los Vehículos 	6	25%	25%	25%	25%	
2. Suplir en un 100% las necesidades de insumos y materiales solicitados por las	2.1 Solicitudes cumplidas entre solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones elaboradas por los coordinadores quincenalmente 	24	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
coordinaciones, según las existencias en bodegas y de acuerdo a la disponibilidad del fondo circulante.	recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Control Kardex. Factura de compra de productos Libro de Caja Chica 						
3. Cumplir en un 100% el plazo establecido, según la normativa interna para la presentación de permisos, misiones oficiales, compensatorias y otros de la Delegación, Así como promover el bienestar laboral.	3.1 Informes presentados en tiempo entre los informes programados.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia. Control de llegadas Tardías Control de falta de Marcación Consolido de permisos Libro control de Gestiones de Bienestar laboral 	24	25%	25%	25%	25%	
4. Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo;	4.1 Solicitudes cumplidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> FOR.DA.301.Solicitud de servicio Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinaciones Administrativas

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
contribuyendo con ello a un ambiente laboral favorable.	entre las solicitudes recibidas							
	4.2 Solicitudes gestionadas en tiempo de dotación de mobiliario y de equipo entre las solicitudes recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.US.200.Requisición por el SIAD Notas enviadas Control de Activo Fijo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Samuel Ernesto Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Samuel Ernesto Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	seguimiento elaborado. • -Acta de reuniones. • -Listados de asistencia. • -Informe de la evaluación.	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	• Archivo de información oficioso. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial.	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	• Documento.	POA 2016			50%	50%	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2017 de la Unidad organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	• Documento de Presupuesto	Presupuesto elaborado 2016		100%			
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con	5.1 Presupuesto ejecutado	• Informes	Nueva	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Samuel Ernesto Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
un nivel superior al 95%.								
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria 2014	100%				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe 2014-2015		100%			
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales instructivos actualizados e	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1 Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
10. Elaborar y presentar el Informe Anual de Ejecución de Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	10.1 Informe elaborado y presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento de informe Nota de Presentación 	Nueva	100%				Artículo 176 LEPINA.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carías/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE ACOGIMIENTO.

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Supervisar que en los 11 Centros de Acogimiento, se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas	2.1 Documento de Supervisión Trimestral de los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Guía de Supervisión • Informes de 	Nueva	11	11	11	11	La supervisión debe realizarse a las Coordinaciones Regionales y la verificación del monitoreo en cada Centro.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
técnicas validadas institucionalmente.	del país.	Supervisión						
	2.2 Reuniones mensuales de seguimiento con los coordinadores regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones mensuales con coordinadores • Listas de asistencia 	Nueva	3	3	3	3	
	2.3 Procedimientos levantados y actualizados entre el total de procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Documento autorizado 	Nueva	2	3	3	2	Se levantarán 10 procedimientos en el año
3. Supervisar que el 100% de la población en edad escolar con medida de acogimiento institucional tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuela. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
requerimientos del MINED	el total de población con medida de acogimiento institucional por 100							
	3.2 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en centros escolares egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Detallar datos para egresados por orden judicial y/ o por deserción
	3.3 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 	Nueva				100%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar							
4. Supervisar que en los 11 Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento institucional tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incluye talleres de formación y ocupacionales
	4.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares, egresados por orden judicial o deserción del	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de egreso e informes de deserción de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incluye talleres de formación y ocupacionales



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centro. 4.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 	Nueva				100%	Incluye talleres de formación y ocupacionales
5. Supervisar que el 100% de niñas, niños y adolescentes reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 Número de acciones de salud preventiva realizadas en	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	5.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de requerimientos de salud curativa. 						
6. Supervisar que en los Centros de Acogimiento, se brinde atención profesional en las áreas: psicológica y Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de acogimiento institucional en los centros.	6.1 No. de atenciones individuales por área brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	6.2 No. de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.3 No. de actividades de fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Protección de Derechos Central

Área de Centros de Acogimiento

1. Monitorear que en los 4 Centros de Acogimiento, se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	1.1 Monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento del país	<ul style="list-style-type: none"> Plan de monitoreo Informe de Monitoreo mensual 	NUEVA	3	3	3	3	El monitoreo debe realizarse en los Centros de Acogimiento.
	1.2 Reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Documento memoria de las reuniones mensuales con Direcciones de los Centros de Acogimiento Listas de asistencia 	NUEVA	3	3	3	3	Los informes de Monitoreo deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que el 100% de la población en edad escolar con medida de acogimiento institucional tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	2.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional por 100	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuela. Listas de asistencia. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA Matriculados deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	2.2 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en centros escolares egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 	Nueva				100%	El listado de NNA deberá ser entregado al final de cada año escolar al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
4. Monitorear que en los 4 Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento institucional tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incluye talleres de formación y ocupacionales El listado de NNA inscritos deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	4.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de egreso e informes de deserción de niñas, niños y adolescentes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá ser entregado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	extracurriculares, egresados por orden judicial o deserción del Centro.	inscritos en actividades extracurriculares.						
	4.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 	Nueva				100%	El listado de NNA que finalizaron el proceso en los talleres debe ser entregado al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
5. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	atendida.							
	5.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	5.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con discapacidad, emergencias y atención en 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser Presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento. Presentar datos separados para medida de



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	psiquiatría <ul style="list-style-type: none"> • Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. • Listado de requerimientos de salud curativa. 						acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	5.4 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	5.5 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de la Región Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.6 No. de actividades de fortalecimiento familiar.	<p>área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Protección de Derechos de Soyapango

Área de Atención en Centros de Acogimiento

1. Monitorear que en los 2 Centros de Acogimiento, se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	1.1 Monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento del país	<ul style="list-style-type: none"> Plan de monitoreo Informe de Monitoreo mensual 	NUEVA	3	3	3	3	El monitoreo debe realizarse en los Centros de Acogimiento.
	1.2 Reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Documento memoria de las reuniones mensuales con las Direcciones de los Centros de Acogimiento Listas de asistencia 	NUEVA	3	3	3	3	Los informes de Monitoreo deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que el 100% de la población en edad escolar con medida de acogimiento institucional tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	2.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional por 100	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuela. Listas de asistencia. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA Matriculados deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	2.2 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en centros escolares egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 	Nueva				100%	El listado de NNA deberá ser entregado al final de cada año escolar al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
3. Monitorear que en los 2 Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento institucional tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incluye talleres de formación y ocupacionales El listado de NNA inscritos deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	3.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de egreso e informes de deserción de niñas, niños y adolescentes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá ser entregado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	extracurriculares, egresados por orden judicial o deserción del Centro.	inscritos en actividades extracurriculares.						
	3.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 	Nueva				100%	El listado de NNA que finalizaron el proceso en los talleres debe ser entregado al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
4. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes reciban atención en el área de salud integral.	4.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	en el trimestre entre la población atendida.							
	4.2 Número de acciones de salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	4.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con discapacidad, emergencias y atención en 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser Presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento. Presentar datos separados para medida de



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	psiquiatría • Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. • Listado de requerimientos de salud curativa.						acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	4.4 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	• Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social.	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	4.5 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	• Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.6 No. de actividades de fortalecimiento familiar.	<p>área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carías/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Protección de Derechos de Occidente

Área de Centros de Acogimiento

1. Monitorear que en los 4 Centros de Acogimiento, se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	1.1 Monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento del país	<ul style="list-style-type: none"> Plan de monitoreo Informe de Monitoreo mensual 	NUEVA	3	3	3	3	El monitoreo debe realizarse en los Centros de Acogimiento.
	1.2 Reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Documento memoria de las reuniones mensuales con Direcciones de los Centros de Acogimiento Listas de asistencia 	NUEVA	3	3	3	3	Los informes de Monitoreo deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que el 100% de la población en edad escolar con medida de acogimiento institucional tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	2.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional por 100	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuela. Listas de asistencia. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA Matriculados deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	2.2 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en centros escolares egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 	Nueva				100%	El listado de NNA deberá ser entregado al final de cada año escolar al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
3. Monitorear que en los 4 Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento institucional tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incluye talleres de formación y ocupacionales El listado de NNA inscritos deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	3.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de egreso e informes de deserción de niñas, niños y adolescentes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá ser entregado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	extracurriculares, egresados por orden judicial o deserción del Centro.	inscritos en actividades extracurriculares.						
	3.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 	Nueva				100%	El listado de NNA que finalizaron el proceso en los talleres debe ser entregado al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
4. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes reciban atención en el área de salud integral.	4.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	en el trimestre entre la población atendida.							
4.2	Número de acciones de salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
4.3	No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con discapacidad, emergencias y atención en 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser Presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento. Presentar datos separados para medida de



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	psiquiatría <ul style="list-style-type: none"> • Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. • Listado de requerimientos de salud curativa. 						acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	4.4 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	4.5 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.6 No. de actividades de fortalecimiento familiar.	<p>área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Protección de Derechos de Oriente

Área de Atención en Centros de Acogimiento

1. Monitorear que en 1 Centro de Acogimiento, se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	1.1 Monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento del país	<ul style="list-style-type: none"> Plan de monitoreo Informe de Monitoreo mensual 	Nueva	3	3	3	3	El monitoreo debe realizarse en los Centros de Acogimiento.
	1.2 Reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Documento memoria de las reuniones mensuales con las Direcciones de los Centros de Acogimiento Listas de asistencia 	Nueva	3	3	3	3	Los informes de Monitoreo deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que el 100% de la población en edad escolar con medida de acogimiento institucional tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	2.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional por 100	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuela. Listas de asistencia. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA Matriculados deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	2.2 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en centros escolares egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes egresados por orden judicial o deserción del Centro de Acogimiento. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá deben entregarse en las reuniones mensuales al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	2.3 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 	Nueva				100%	El listado de NNA deberá ser entregado al final de cada año escolar al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar							
3. Monitorear que en 1 Centro de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento institucional tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incluye talleres de formación y ocupacionales El listado de NNA inscritos deberá deben entregarse al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	3.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares, egresados por orden judicial o deserción del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de egreso e informes de deserción de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA egresados deberá ser entregado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 	Nueva				100%	El listado de NNA que finalizaron el proceso en los talleres debe ser entregado al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento
4. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes reciban atención en el área de salud integral.	4.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional
	4.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser Presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento. Presentar datos separados para medida de acogimiento de emergencia y de acogimiento institucional



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección de Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		salud curativa.						
	4.4 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	4.5 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.
	4.6 No. de actividades de fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El listado de NNA deberá ser presentado mensualmente al Departamento de Atención en Centros de Acogimiento.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Medio Familiar

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN MEDIO FAMILIAR

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Garantizar la ejecución del 100% de los 4 Planes de Atención y sus procedimientos: Plan de Acreditación de Familias para Acogimiento Familiar en la modalidad de Familia Sustituta; Plan de Atención para Niñez y	2.1 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia sustituta	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias • Listas de asistencia • Copia de documento de 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Medio Familiar

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Adolescencia Retornada; Plan Cambia tu Vida y Plan de Tratamiento a Conductas Adictivas.	ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.	acreditación						
	2.2 Número de NNA retornados por tierra con atenciones en recepción individuales y grupales ENTRE el total de NNA retornados por tierra	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados entre el número de atenciones brindadas. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Medio Familiar

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Número de NNA referidos al CANAF entre el número de NNA atendidos en los diferentes componentes.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos. 	Nueva					
	2.5 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia, Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Nueva					
	2.6 Número de NNA egresados del Plan de tratamiento a conductas adictivas entre el número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia y Constancia de Egreso. 	Nueva					
3. Supervisar y monitorear la ejecución efectiva del 100% de	3.1 Número de medidas	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. 	Nueva			50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento de Atención en Medio Familiar

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones. 						
	3.2 Número de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones 	Nueva			50%	50%	
4. Monitorear el 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	4.1 Número de seguimiento y supervisiones realizadas entre el número de medidas aplicadas por el ISNA activas.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva			50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Protección Central.

Área de Atención en Medio Familiar

1	Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	1.1 Número de medidas administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
		1.2 Número de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2	Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	2.1 Número de medidas aplicadas por el ISNA ENTRE el número de seguimiento y	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Central.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	supervisiones realizadas.							
3 Tramitar el 100% de solicitudes de diligencias administrativas de adopción para la emisión de: Proyecto de aptitud de adoptabilidad e informe requerido por la HAYA, cuando corresponda, a favor de las niñas, niños y adolescentes.	3.1 Número de solicitudes de diligencias administrativas de adopción entre el número de diligencias tramitadas y resueltas.	<ul style="list-style-type: none"> Libro de registro de ingreso de solicitudes. Libro de Control de Proyectos e informes presentados a Dirección Ejecutiva. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de proyectos e informes subsanados entre el número de proyectos e informes observados.	<ul style="list-style-type: none"> Libro de Control de Proyectos e informes presentados a Dirección Ejecutiva. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección Soyapango

Área de Atención en Medio Familiar

1	Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	1.1	Número de medidas administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
		1.2	Número de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2	Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la entrada en vigencia de la	2.1	Número de medidas aplicadas por el ISNA ENTRE el	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Soyapango.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Licda. Blanca Alicia Barrientos.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
LEPINA.	número de seguimiento y supervisiones realizadas.							



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección Oriente

Área de Atención en Medio Familiar

1	Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	1.1	Número de medidas administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
		1.2	Numero de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2	Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la	2.1	Número de medidas aplicadas por el	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
entrada en vigencia de la LEPINA.	ISNA ENTRE el número de seguimiento y supervisiones realizadas.	NNA						
3 Ejecución del 100% del Plan de Atención para Niñez y Adolescencia Retornada.	3.1 Numero de NNA referidos al CANAF entre el número de NNA atendidos en los diferentes componentes o servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
4 Tramitar el 100% de solicitudes de diligencias administrativas de adopción para la emisión de: Proyecto de aptitud de adoptabilidad e informe requerido por la HAYA, cuando corresponda, a favor de las niñas, niños y adolescentes.	4.1 Número de solicitudes de diligencias administrativas de adopción entre el número de diligencias tramitadas y resueltas.	<ul style="list-style-type: none"> Libro de registro de ingreso de solicitudes. Libro de Control de Proyectos e informes presentados a Dirección Ejecutiva. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de proyectos e informes subsanados	<ul style="list-style-type: none"> Libro de Control de Proyectos e informes presentados a 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Oriente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el número de proyectos e informes observados.	Dirección Ejecutiva.						



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección Occidente

Área de Atención en Medio Familiar

1	Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	1.1 Número de medidas administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
		1.2 Número de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2	Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	2.1 Número de medidas aplicadas por el ISNA ENTRE el número de seguimiento y	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación Protección Occidente.

Responsable: Samuel Ernesto Carias/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Tramitar el 100% de solicitudes de diligencias administrativas de adopción para la emisión de: Proyecto de aptitud de adoptabilidad e informe requerido por la HAYA, cuando corresponda, a favor de las niñas, niños y adolescentes.	supervisiones realizadas.							
	3.1 Número de solicitudes de diligencias administrativas de adopción entre el número de diligencias tramitadas y resueltas.	<ul style="list-style-type: none"> Libro de registro de ingreso de solicitudes. Libro de Control de Proyectos e informes presentados a Dirección Ejecutiva. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de proyectos e informes subsanados entre el número de proyectos e informes observados.	<ul style="list-style-type: none"> Libro de Control de Proyectos e informes presentados a Dirección Ejecutiva. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección Usulután

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección Usulután

Área de Atención en Medio Familiar

1	Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	1.1 Número de medidas administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
		1.2 Número de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2	Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	2.1 Número de medidas aplicadas por el ISNA ENTRE el número de	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección Usulután

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	seguimiento y supervisiones realizadas.							
3 Ejecución del 100% del Plan de Atención para Niñez y Adolescencia Retornada.	3.1 Número de NNA referidos al CANAF entre el número de NNA atendidos en los diferentes componentes o servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección Chalatenango

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección Chalatenango

Área de Atención en Medio Familiar

1	Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	1.1 Número de medidas administrativas verificadas entre el Número de Medidas administrativas existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
		1.2 Número de medidas judiciales verificadas entre el Número de medidas Judiciales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2	Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	2.1 Número de medidas aplicadas por el ISNA ENTRE el número de	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Coordinación de Protección Chalatenango

Responsable: Samuel Ernesto Carias/Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	seguimiento y supervisiones realizadas.							



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Lic. Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCION PARA LA COORDINACION Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCION COMPARTIDA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Lic. Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		elaborado.						
	1.3. Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Lic. Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2017 de la Unidad organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Presupuesto 	Presupuesto elaborado 2016		100%			
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con un nivel superior al 95%.	5.1 Presupuesto ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Informes 	Nueva	100%				
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria 2014	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Lic. Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe 2014-2015		100%			
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1 Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
10. Participar en espacios de coordinación interinstitucionales de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	10.1 Informe mensual para Dirección Ejecutiva.	Documento de Informe mensual para Dirección Ejecutiva.	4 espacios interinstitucionales.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación y Supervisión de la RAC

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE LA RAC

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación y Supervisión de la RAC

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar la Red de Atención Compartida nacional con el 100% de las entidades inscritas.	2.1 N° de Entidades inscritas participando en la RAC	Listados de Asistencia. Ayudas Memorias	26 Entidades.	26	26	26	26	
	2.2 Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes de atención a la niñez y adolescencia, y Coordinaciones RAC.	Informes de asistencias técnicas brindadas.	125 Asistencias Técnicas	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación y Supervisión de la RAC

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 100% de acciones ejecutadas del plan de trabajo de la RAC Nacional	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
3. Participar en espacios de coordinación interinstitucionales de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	3.1 Número de espacios de coordinación interinstitucional en que se participa.	Informe mensual consolidado.	8 espacios interinstitucionales.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de acciones realizadas de forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	12 acciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	
4. Elaboración de una Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC.	4.1 Estrategia Elaborada.	Documento final.	NUEVA	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación y Supervisión de la RAC

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Implementar el Programa "También soy persona" en 16 municipios en donde se ejecuta el "Programa El Salvador Seguro".	5.1 Número de personas formadas.	Listas de asistencia.	111 Técnicos.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de familias participantes.	Informes de seguimiento.	1,110 Familias.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional Central

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Marina Elvira Calderón de Reyes

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Central

1. Coordinar la Red de Atención Compartida en dos Departamentos del país con el 100% de las Entidades inscritas que ejecutan programas en el territorio	1.1 N° de Entidades inscritas participando en la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Listados de Asistencia. Ayudas Memorias 	-6 Entidades San Salvador. -14 Entidades La Libertad.	20	20	20	20	
	1.2 Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes departamentales	Informes de asistencias técnicas brindadas.	8 Asistencias Técnicas	25%	25%	25%	25%	
	1.3 100% de acciones ejecutadas de plan de trabajo de la RAC Departamental	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
2 Participar en espacios de coordinación interinstitucionales de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	2.1 Número de espacios de coordinación interinstitucional	Informe mensual consolidado.	5 espacios interinstitucionales	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional Central

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Marina Elvira Calderón de Reyes

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	en que se participa. 2.2 Número de acciones realizadas de forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	20 acciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional Occidente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Edgardo García

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Occidente

1. Coordinar la Red de Atención Compartida en tres Departamentos del país con el 100% de las Entidades inscritas que ejecutan programas en el territorio	1.1 N° de Entidades inscritas participando en la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Listados de Asistencia. Ayudas Memorias 	5 entidades Santa Ana 3 entidades Ahuachapán 6 entidades Sonsonate	14	14	14	14	
	1.2 Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes departamentales	Informes de asistencias técnicas brindadas.	9 Asistencias Técnicas	25%	25%	25%	25%	
	1.3 100% de acciones ejecutadas de plan de trabajo de la RAC Departamental	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
2. Participar en espacios de coordinación interinstitucionales de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	2.1 Número de espacios de coordinación interinstitucional en que se participa.	Informe mensual consolidado.	4 espacios interinstitucionales	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de acciones realizadas de forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	8 acciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Oriente

1. Coordinar la Red de Atención Compartida en tres Departamentos del país con el 100% de las Entidades inscritas que ejecutan programas en el territorio	1.1 Número de Entidades inscritas participando en la RAC	Listados de Asistencia. Ayudas Memorias	8 entidades San Miguel 5 entidades Morazán 2 entidades La Unión	15	15	15	15	
	1.2 Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes departamentales	Informes de asistencias técnicas brindadas.	12	25%	25%	25%	25%	
	1.3 100% de acciones ejecutadas de plan de trabajo de la RAC Departamental	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
2 Participar en espacios de coordinación interinstitucionales	2.1 Número de espacios de	Informe mensual consolidado.	2 espacios interinstitucionales	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	coordinación interinstitucional en que se participa.							
	2.2 Número de acciones realizadas forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	4 acción realizada.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional de Soyapango

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Licda. Krissia Galvéz

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Soyapango

1. Coordinar la Red de Atención Compartida en cuatro Departamentos del país con el 100% de las Entidades inscritas que ejecutan programas en el territorio	1.1 N° de Entidades inscritas participando en la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Listados de Asistencia. Ayudas Memorias 	3 entidades Cuscatlán 5 entidades San Vicente 3 entidades Cabañas 3 entidades La Paz	14	14	14	14	
	1.2 Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes departamentales	Informes de asistencias técnicas brindadas.	12 Asistencias Técnicas	25%	25%	25%	25%	
	1.3 100% de acciones ejecutadas de plan de trabajo de la RAC Departamental	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
2. Participar en espacios de coordinación interinstitucionales de atención de los derechos de	2.1 Número de espacios de coordinación	Informe mensual consolidado.	15 espacios interinstitucionales	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional de Soyapango

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Licda. Krissia Galvéz

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
la niñez y adolescencia	interinstitucional en que se participa.							
	2.2 Número de acciones realizadas de forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	12 acciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional de Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Chalatenango

1. Coordinar la Red de Atención Compartida en un Departamento del país con el 100% de las Entidades inscritas que ejecutan programas en el territorio	1.1	N° de Entidades inscritas participando en la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Listados de Asistencia. Ayudas Memorias 	5 Entidades Chalatenango.	5	5	5	5	
	1.2	Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes departamentales	Informes de asistencias técnicas brindadas.	5 Asistencias Técnicas	25%	25%	25%	25%	
	1.3	100% de acciones ejecutadas de plan de trabajo de la RAC Departamental	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional de Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Participar en espacios de coordinación interinstitucionales de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	2.1 Número de espacios de coordinación interinstitucional en que se participa.	Informe mensual consolidado.	2 espacios interinstitucionales	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de acciones realizadas de forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	3 acciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional de Usulután

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Nelly Parada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Usulután

1 Coordinar la Red de Atención Compartida en un Departamento del país con el 100% de las Entidades inscritas que ejecutan programas en el territorio	1.1 N° de Entidades inscritas participando en la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Listados de Asistencia. Ayudas Memorias 	2 Entidades Usulután	2	2	2	2	
	1.2 Número de Asistencias técnicas brindadas a las redes departamentales	Informes de asistencias técnicas brindadas.	6 Asistencias Técnicas.	25%	25%	25%	25%	
	1.3 100% de acciones ejecutadas de plan de trabajo de la RAC Departamental	Informes de avances de la ejecución del plan de trabajo	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
2 Participar en espacios de coordinaciones interinstitucionales de atención de los derechos de la niñez y adolescencia	2.1 Número de espacios de coordinación interinstitucional en que se participa.	Informe mensual consolidado.	4 espacios interinstitucionales	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de acciones realizadas de forma coordinada.	Informe mensual consolidado.	NUEVA	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA RAC.

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Supervisión trimestral del 100% de los programas de atención a la niñez y adolescencia con énfasis en la tipología de acogimiento institucional.	2.1. Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	59 programas supervisados trimestralmente 2015.	59	59	59	59	Aplica a Delegaciones Regionales: Central, Occidental y Oriental, según ubicación de programas en su circunscripción territorial.
	2.2. Número de programas supervisados de otras tipologías entre el total de esos programas.	Plan Anual de Supervisión 2016. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Plan Anual de Supervisión 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Departamento de Supervisión y Delegaciones Regionales: Central, Occidental y Oriental, según ubicación de programas en su circunscripción territorial.
	2.3. Porcentaje de cumplimiento de componentes de los programas de atención.	Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Informes Trimestrales 2015.	1	1	1	1	Aplica a Departamento de Supervisión y Delegaciones Regionales: Central, Occidental y Oriental, según ubicación de programas en su circunscripción territorial.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4. Nivel de cumplimiento de los convenios de subvención.	Convenios de Subvención.	4 Convenios Ejecutados 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica de Departamento de Supervisión y Delegaciones Regionales que supervisan programas de atención subvencionados.
3. Dar seguimiento y compilación de informes anuales sobre la ejecución de los programas de atención a la niñez y adolescencia de la RAC.	3.1. Informes Anuales de los programas de atención a la niñez y adolescencia de la RAC.	Documento de Informe Anual de las Entidades de Atención. Notas de gestión del informe.	Estructura Informe Anual de Entidades 2014. Informe Anual Consolidado 2014.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Departamento de Supervisión, relacionado a la compilación de informes sobre la ejecución de programas durante el año anterior.
4. Implementar el Sistema de Estándares e Indicadores para la Supervisión de Programas de las Entidades de Atención a la Niñez y Adolescencia.	4.1. Sistema de Estándares e Indicadores Implementado.	Informes de la prueba piloto. Documento de evaluación del Plan Piloto Sistema desarrollándose.	Informe de fase de gestión 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Departamento de Supervisión.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ Coordinación RAC, Delegación Regional Central.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Marina Elvira Calderón de Reyes.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC, Delegación Regional Central.

1. Supervisión trimestral del 100% de los programas de atención a la niñez y adolescencia con énfasis en la tipología de acogimiento institucional.	1.1. Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	59 programas supervisados trimestralmente 2015.	44	44	44	44	Aplica a Delegaciones Regionales: Central.
	1.2. Número de programas supervisados de otras tipologías entre el total de esos programas.	Plan Anual de Supervisión 2016. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Plan Anual de Supervisión 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Delegaciones Regionales: Central
	1.3. Porcentaje de cumplimiento de	Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Informes Trimestrales 2015.	1	1	1	1	Aplica a Delegaciones Regionales: Central.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ Coordinación RAC, Delegación Regional Central.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Marina Elvira Calderón de Reyes.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	componentes de los programas de atención.							
	1.4. Nivel de cumplimiento de los convenios de subvención.	Convenios de Subvención.	4 Convenios Ejecutados 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Delegaciones Regionales: Central



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ Coordinaciones RAC, Delegación Regional Occidental.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC, Delegación Regional Occidental.

1. Supervisión trimestral del 100% de los programas de atención a la niñez y adolescencia con énfasis en la tipología de acogimiento institucional.	1.1. Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	59 programas supervisados trimestralmente 2015.	11	11	11	11	Aplica a Delegación Regional Occidental.
	1.2. Número de programas supervisados de otras tipologías entre el total de esos programas.	Plan Anual de Supervisión 2016. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Plan Anual de Supervisión 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Delegación Regional Occidental.
	1.3. Porcentaje de cumplimiento de componentes de los programas de atención.	Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Informes Trimestrales 2015.	1	1	1	1	Aplica a Delegación Regional Occidental.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Coordinación RAC Delegación Regional Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC, Delegación Regional Oriental.

1. Supervisión trimestral del 100% de los programas de atención a la niñez y adolescencia con énfasis en la tipología de acogimiento institucional.	1.1. Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	59 programas supervisados trimestralmente 2015.	4	4	4	4	Aplica a Delegación Regional Oriental.
	1.2. Número de programas supervisados de otras tipologías entre el total de esos programas.	Plan Anual de Supervisión 2016. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Plan Anual de Supervisión 2015.	25%	25%	25%	25%	Aplica a Delegación Regional Oriental.
	1.3. Porcentaje de cumplimiento de componentes de los programas de atención.	Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	Informes Trimestrales 2015.	1	1	1	1	Aplica a Delegación Regional Oriental.



Título: Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.1) Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;(1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; (1.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de 	4	1	1	1	1	



Título: Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	seguimiento elaborado. • -Acta de reuniones. • -Listados de asistencia. • -Informe de la evaluación.	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	• Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial.	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	• Documento.	POA 2016			50%	50%	



Título: Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.1) Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; (1.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2017 de la Unidad organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Presupuesto 	Presupuesto elaborado 2016		100%			
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con un nivel superior al 95%.	5.1 Presupuesto ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Informes 	Nueva	100%				
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria 2014	100%				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe 2014-2015		100%			
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título: Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1 Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none">Documentos de proceso y Procedimientos	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN CENTROS PARA LA INSERCIÓN SOCIAL

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Garantizar el derecho a la educación Formal y el desarrollo de competencias para la vida al 100% de la población adolescentes que	2.1 N° de adolescentes matriculados oficialmente, entre	Nómina de adolescentes matriculados en la escuela Listas de asistencia	532 (N° de población matriculada en los 4 CIS	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
cumplen medida de internamiento en los centros para la inserción social.	el número total de la población por 100.							
	2.2 No. de adolescentes matriculados en centros escolares y que han egresados por orden judicial.	N° adolescentes egresados por orden judicial.	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.3 No. de adolescentes promovidos entre el No. de adolescentes matriculados en el componente de educación formal.	Nómina de adolescentes promovidos	531 adolescentes	25%	25%	25%	25%	
	2.4 No. de adolescentes reprobados entre el No. de adolescentes matriculados en el	Nómina de adolescentes reprobados	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	componente de educación formal							
	2.5 N° de adolescentes participando en actividades extracurriculares.	Programas elaborados Listados de asistencias	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.6 N° de entidades que participan en el fortalecimiento de los componentes de atención.	N° de entidades Convenios	16 entidades	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar el derecho a la educación no formal al 100 % de la población adolescente que cumple medida de internamiento en los centros para la inserción social.	3.1 No. de adolescentes inscritos en el componente de educación no formal entre el número de adolescentes presentes por 100	Nómina de adolescentes inscritos en talleres. Lista de asistencia.	434 adolescentes inscritos	25%	25%	25%	25%	
	3.2 No. de adolescentes promovidos entre el número de adolescentes	Nómina de adolescentes promovidos por taller vocacional	434 adolescentes	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	matriculados por 100.							
	3.3 No. de adolescentes matriculados en talleres vocacionales egresados por orden judicial.	N° de adolescentes egresados por orden judicial.	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	
	3.4 No. de adolescentes reprobados entre el No. de adolescentes matriculados en el componente de educación no formal.	No. de adolescentes reprobados.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	3.5 Total de raciones de alimentación servida a los adolescentes en	Control diario de los platos servidos a los adolescentes	177216 raciones servidas	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	el trimestre entre el total de la población atendida por 100%.							
4. Garantizar el derecho a la salud 100% de la población que cumplen medida de internamiento en los centros para la inserción social.	4.1 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	Listado de adolescentes que recibieron atención en salud preventiva.	140 Acciones en Salud Preventiva	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de adolescentes atendidos en salud curativa entre el número de adolescentes que lo requirieron.	Listado de adolescentes que recibieron atención en salud curativa.	1125 Adolescentes	25%	25%	25%	25%	
	4.3 Número de adolescentes hospitalizados de acuerdo a referencias	N° de adolescentes hospitalizados por especialidad.	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Brinda atención profesional individual y grupal, al 100% de la población interna, en lo psicológico, social, jurídico y orientación.	médicas. 5.1 Número de atenciones individuales por área de atención.	Listado de adolescentes que recibieron atención individual por área	1766 atenciones	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de atenciones grupales brindadas a los adolescentes entre el total de programadas	Programa de atenciones grupales Listado de adolescentes que recibieron.	71 Atenciones	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de actividades socio familiares entre las programadas	Listado de asistencia.	39 Actividades	25%	25%	25%	25%	
6 Gestionar con entidades internas y externas que trabajan en los centros para la inserción social, recursos para el fortalecimiento de los	6.1 N° de Gestiones realizadas solicitando personal técnico y operativo para	Numero de requisiciones de plazas.	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
componentes de atención.	los centros para la inserción realizadas.							
	6.2 N° de Gestiones realizadas con entidades internas y externas para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento de los centros para la inserción social	Notas de gestión enviadas. N° de proyectos ejecutados	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	
	6.3 N° de Gestiones con entidades externas solicitando apoyo técnico para la especialización del personal técnico y operativo de los 4 CPIS	Notas de gestión remitidas.	Línea nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Reyes

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN MEDIO ABIERTO

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Reyes

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. - Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	448 adolescentes matriculados en centros escolares	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que cesaron la medida judicial.	- Nomina de adolescentes cesados por trimestre	26 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal y/o incorporación laboral, cuando sea requerido.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales y/o incorporados laboralmente entre la población	-Nómina de adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	-530 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Reyes

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	referida para seguimiento de educación no formal y/o incorporación laboral por 100.							
	3.2 Número de adolescentes incorporados en educación no formal que cesaron la medida judicial.	- Nomina de adolescentes cesados por taller y por trimestre.	15 adolescentes cesados por taller y por trimestre.	25%	25%	25%	25%	
4 Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de atenciones individuales psicosociales y jurídicas brindadas a los adolescentes.	-Listados de atenciones brindadas a los adolescentes	6115 atención individual psicosocial y jurídica a la población adolescente no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de atenciones grupales psicosociales, jurídicas, desarrollo de	-Listados de asistencia. - Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar	2008 atenciones grupales psicosocial y jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Reyes

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas (1 cada mes).		familiar a la población adolescente no privativa de libertad					
	4.3 Número de informes psicosociales enviados a los juzgados	-Oficios de informes psicosociales enviados a los Juzgados respectivos.	2328 informes solicitados y elaborados hacia los Juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	4.4 Número de informes de incidentes enviados a los juzgados	-Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados	100 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Inserción Social Occidente

Atención en Medio Abierto

1. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido.	1.1 Número de adolescentes y jóvenes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. Constancias de matrícula al momento de la inscripción. Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	adolescentes matriculados en Centros Escolares de la zona occidental	25%	25%	25%	25%	
	1.2 Número de adolescentes y jóvenes matriculados en Centros Escolares que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes cesados por trimestre.	Adolescentes cesados de la zona occidental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal y/o incorporación laboral, cuando sea requerido.	2.1 Número de adolescentes y jóvenes inscritos en talleres vocacionales y/o incorporados laboralmente entre la población referida para seguimiento de educación no formal y/o incorporación laboral por 100.	Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales y/o laborales.	Adolescentes incorporados en Talleres Vocacionales y/o laboral de la zona occidental.	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de adolescentes incorporados en talleres vocacionales que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes cesados por taller y por trimestre.	Adolescentes cesados por taller y por trimestre de la zona occidental	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la	3.1 Número de atenciones individuales	Listados de atenciones brindadas a los adolescentes.	Adolescentes con atención individual, psicosocial y	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
atención psicosocial, jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	psicosociales y jurídicas brindadas a los adolescentes.		jurídica a la población adolescente no privativa de libertad de la zona occidental.					
	3.2 Número de atenciones grupales psicosociales, jurídicas, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas (1 cada mes).	Listados de asistencia. Citorios para escuela del fortalecimiento familiar.	Adolescentes con atención grupal, psicosocial y jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población adolescente no privativa de libertad de la zona occidental.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de Informes psicosociales enviados a los juzgados.	Oficios de informes psicosociales enviados a los Juzgados respectivos.	Numero de informes solicitados y enviados hacia los juzgados de la zona occidental	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los Juzgados.	Informes de incidentes ocurridos y enviados a los juzgados de la zona occidental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Inserción Social Central

Atención en Medio Abierto

1. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido.	1.1 Número de adolescentes y jóvenes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. Constancias de matrícula al momento de la inscripción. Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	adolescentes matriculados en Centros Escolares de la zona Central	25%	25%	25%	25%	
	1.2 Número de adolescentes y jóvenes matriculados en Centros Escolares que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes cesados por trimestre.	Adolescentes cesados de la zona Central	25%	25%	25%	25%	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal y/o incorporación laboral, cuando sea requerido.	2.1 Número de adolescentes y jóvenes inscritos en talleres vocacionales y/o incorporados	Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales y/o laborales.	Adolescentes incorporados en Talleres Vocacionales y/o laboral de la zona Central	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	laboralmente entre la población referida para seguimiento de educación no formal y/o incorporación laboral por 100.							
	2.2 Número de adolescentes incorporados en talleres vocacionales que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes cesados por taller y por trimestre.		Adolescentes cesados por taller y por trimestre de la zona Central	25%	25%	25%	25%
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	3.1 Número de atenciones individuales psicosociales y jurídicas brindadas a los adolescentes.	Listados de atenciones brindadas a los adolescentes.		Adolescentes con atención individual, psicosocial y jurídica a la población adolescente no privativa de libertad de la zona Central	25%	25%	25%	25%
	3.2 Número de atenciones grupales psicosociales, jurídicas, desarrollo de competencias para la vida y	Listados de asistencia. Citatorios para escuela del fortalecimiento familiar.		Adolescentes con atención grupal, psicosocial y jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento	25%	25%	25%	25%



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones	
				1°	2°	3°	4°		
	fortalecimiento familiar desarrolladas con los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas (1 cada mes).			familiar a la población adolescente no privativa de libertad de la zona Central					
	3.3 Número de Informes psicosociales enviados a los juzgados.	Oficios de informes psicosociales enviados a los Juzgados respectivos.		Número de informes solicitados y enviados hacia los juzgados de la zona Central	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los Juzgados.		Informes de incidentes ocurridos y enviados a los juzgados de la zona Central	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Inserción Social Oriental

Atención en Medio Abierto

1. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido.	1.1 Número de adolescentes y jóvenes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. Constancias de matrícula al momento de la inscripción. Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	adolescentes matriculados en Centros Escolares de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	
	1.2 Número de adolescentes y jóvenes matriculados en Centros Escolares que	Nómina de adolescentes cesados por trimestre.	Adolescentes cesados de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	cesaron la medida judicial.							
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal y/o incorporación laboral, cuando sea requerido.	2.1 Número de adolescentes y jóvenes inscritos en talleres vocacionales y/o incorporados laboralmente entre la población referida para seguimiento de educación no formal y/o incorporación laboral por 100.	Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales y/o laborales.	Adolescentes incorporados en Talleres Vocacionales y/o laboral de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Número de adolescentes incorporados en talleres vocacionales que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes cesados por taller y por trimestre.	Adolescentes cesados por taller y por trimestre de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, jurídica, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	3.1 Número de atenciones individuales psicosociales y jurídicas brindadas a los adolescentes.	Listados de atenciones brindadas a los adolescentes.	Adolescentes con atención individual, psicosocial y jurídica a la población adolescente no privativa de libertad de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de atenciones grupales psicosociales, jurídicas,	Listados de asistencia. Citatorios para escuela del fortalecimiento	Adolescentes con atención grupal, psicosocial y jurídica, desarrollo de competencias	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas (1 cada mes).	familiar.	para la vida y fortalecimiento familiar a la población adolescente no privativa de libertad de la zona Oriental					
	3.3 Número de Informes psicosociales enviados a los juzgados.	Oficios de informes psicosociales enviados a los Juzgados respectivos.	Número de informes solicitados y enviados hacia los juzgados de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de informes de	Oficios de informes de incidentes	Informes de incidentes	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	incidentes enviados a los juzgados	enviados a los Juzgados.	ocurridos y enviados a los juzgados de zona Oriental					



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN RESGUARDOS

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Elaborar el diagnóstico, planes y proyectos para la atención de adolescentes con detención	2.1 Actualizar el Diagnóstico de los Resguardos de las zonas de	Visitas de investigación, informes situacionales y documentación de	Nuevo Datos de la línea base 2015, comprende de	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
administrativa.	occidente, oriente y centro.	actualización del diagnóstico.	del enero a septiembre.					
	2.2 Proyecto para el resguardo de la zona central con un sistema de atención integral.	Documento de proyecto.	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	3.1 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	Control de ingresos de las y los adolescentes en detención administrativa. Registros diarios de platos servidos a los adolescentes	4,399 ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 26,902 (Número de platos servidos) 2014	25%	25%	25%	25%	
4. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los	4.1 No. de acciones en salud preventiva realizadas entre	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventiva	782 Acciones en Salud Preventiva.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Delegaciones Regionales.	5.1 Asistencias jurídicas brindadas / Número de adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de Asistencia Asesorías Brindadas	4,269 adolescentes asistidos jurídicamente.	25%	25%	25%	25%	
6. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	6.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Matriz de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	116 Denuncias enviadas a las instancias correspondientes	25%	25%	25%	25%	
7. Establecer el protocolo de actuación interinstitucional para la atención en Resguardos de las Zonas de Occidente y Oriente	7.1 Reuniones para la formulación del Protocolo de	Convocatorias de reuniones Listas de asistencia de Operadores del	Nuevo	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Actuación Interinstitucional con FGR, PGR, PDDH, JUZGADOS DE MENORES, JUNTAS DE PROTECCIÓN, CAM, MINSAL.	Sistema Penal Juvenil Documento Protocolo de Actuación Interinstitucional						



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Occidente

1. Elaborar el diagnóstico, planes y proyectos para la atención de adolescentes con detención administrativa.	1.1	Actualizar el diagnóstico de los Resguardos de las zonas de occidente, oriente y centro.	Visitas de investigación, informes situacionales y documentación de actualización del diagnóstico.	Actualización del diagnóstico situacional, resguardo zona occidental			50%	50%	Indicador exclusivo para Departamento de Resguardos
	1.2	Proyecto para el resguardo de la zona central con un sistema de atención integral	Documento de proyecto.	Nueva			50%	50%	No aplica en esta Región.
2. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	2.1	N°. de Raciones de alimentación servida entre la población atendida	Control de ingresos de las y los adolescentes en detención administrativa Registros diarios de platos servidos a los adolescentes	Ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA en la zona occidental. Número de platos servidos en la zona occidental.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	3.1 N°. de acciones en salud preventiva realizadas entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventiva	Acciones en Salud Preventiva en la zona occidental.	25%	25%	25%	25%	
4. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Delegaciones Regionales.	4.1 Asistencias jurídicas brindadas entre el Número de adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de Asistencia Asesorías Brindadas	Adolescentes asistidos jurídicamente en la zona occidental.	25%	25%	25%	25%	
5. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	5.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes entre el número de vulneraciones de	Matriz de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	Denuncias enviadas a las instancias correspondientes de la zona occidental.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Establecer el protocolo de actuación interinstitucional para la atención en resguardos de las zonas de occidente y oriente	derechos detectadas. 6.1 Reuniones para la formulación del protocolo de actuación interinstitucional con FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	Convocatorias de reuniones. Lista de asistencia de operadores del sistema penal juvenil. Documento o de protocolo actuación interinstitucional.	Protocolo de actuación interinstitucional de los operadores de la zona occidental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Central

1. Elaborar el diagnóstico, planes y proyectos para la atención de adolescentes con detención administrativa.	1.1 Actualizar el diagnóstico de los Resguardos de las zonas de occidente, oriente y centro.	Visitas de investigación, informes situacionales y documentación de actualización del diagnóstico.	Actualización del diagnóstico situacional, resguardo zona Central			50%	50%	Indicador exclusivo para Departamento de Resguardos
	1.2 Proyecto para el resguardo de la zona central con un sistema de atención integral	Documento de proyecto.	Nueva			50%	50%	
2. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	2.1 N°. de Raciones de alimentación servida entre la población atendida	Control de ingresos de las y los adolescentes en detención administrativa	ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA en la zona Central	25%	25%	25%	25%	
		Registros diarios de platos servidos a los adolescentes	Número de platos servidos en la zona Central					
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	3.1 N°. de acciones en salud preventiva realizadas entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventiva	Acciones en Salud Preventiva en la zona Central	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Delegaciones Regionales.	4.1 Asistencias jurídicas brindadas entre el Número de adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de Asistencia Asesorías Brindadas	Adolescentes asistidos jurídicamente en la zona Central	25%	25%	25%	25%	
5. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	5.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes entre el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Matriz de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	Denuncias enviadas a las instancias correspondientes de la zona Central	25%	25%	25%	25%	
6. Establecer el protocolo de actuación interinstitucional para la atención en resguardos de las zonas de occidente y oriente	6.1 Reuniones para la formulación del protocolo de actuación interinstitucional con FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	Convocatorias de reuniones. Lista de asistencia de operadores del sistema penal juvenil. Documento o protocolo de actuación interinstitucional.	Protocolo de actuación interinstitucional de los operadores de la zona Central					Esta meta no aplica para la zona central.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Oriente

1. Elaborar el diagnóstico, planes y proyectos para la atención de adolescentes con detención administrativa.	1.1 Actualizar el diagnóstico de los Resguardos de las zonas de occidente, oriente y centro.	Visitas de investigación, informes situacionales y documentación de actualización diagnóstico.	Actualización del diagnóstico situacional, resguardo zona Oriental			50%	50%	Indicador exclusivo para Departamento de Resguardos
	1.2 Proyecto para el resguardo de la zona central con un sistema de atención integral	Documento de proyecto.	Nueva			50%	50%	No aplica en esta Región.
2. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	2.1 N°. de Raciones de alimentación servida entre la población atendida	Control de ingresos de las y los adolescentes en detención administrativa Registros diarios de platos servidos a los adolescentes	ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA en la zona Oriental Número de platos servidos en la zona Central	25%	25%	25%	25%	
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	3.1 N°. de acciones en salud preventiva realizadas entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventiva	Acciones en Salud Preventiva en la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Coordinación de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Karla Azucena Aragón

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Delegaciones Regionales.	4.1 Asistencias jurídicas brindadas entre el Número de adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de Asistencia Asesorías Brindadas	Adolescentes asistidos jurídicamente en la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	
5. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	5.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes entre el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Matriz de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	Denuncias enviadas a las instancias correspondientes de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	
6. Establecer el protocolo de actuación interinstitucional para la atención en resguardos de las zonas de occidente y oriente	6.1 Reuniones para la formulación del protocolo de actuación interinstitucional con FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	Convocatorias de reuniones. Lista de asistencia de operadores del sistema penal juvenil. Documento o protocolo de actuación interinstitucional.	Protocolo de actuación interinstitucional de los operadores de la zona Oriental	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: María de la Paz Yanes de García

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: María de la Paz Yanes de García

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		elaborado.						
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de información oficiosa. Archivo de información reservada. • Archivo de Información confidencial. 	1	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2017.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2016			50%	50%	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2017 de la Unidad organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Presupuesto 	Presupuesto elaborado 2016		100%			
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2016 con	5.1 Presupuesto ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes 	Nueva	100%				



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: María de la Paz Yanes de García

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
un nivel superior al 95%.								
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación los resultados de su instancia para la elaboración de la Memoria de Labores 2015	6.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Memoria 2014	100%				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación los resultados de su instancia para la elaboración del Informe anual de Rendición de Cuentas 2015-2016	7.1 Documento presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe 2014-2015		100%			
8. Garantizar la actualización del 100% de la normativa interna de trabajo.	8.1 Manuales instructivos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Manuales e Instructivos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
9. Garantizar la actualización del 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	9.1 Procesos y Procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proceso y Procedimientos 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
10. Gestionar el registro de los Programas de Promoción de Derechos al CONNA.	10.1 Procesos y Procedimientos actualizados	Documentos de proceso y Procedimientos	Nueva	50%	50%			
Garantizar el ingreso de información al SIPI.	11.1 Subsistema CAI actualizado	Base de datos actualizada	Nueva					



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: María de la Paz Yanes de García

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
				25%	25%	25%	25%	
11. Elaborar y presentar el Informe Anual de Ejecución de Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	11.2 Informe elaborado y presentado	Documento de informe Nota de Presentación	Nueva				100%	(Artículo 176 LEPINA).
12. Impulsar la elaboración de dos Proyectos de cooperación, para fortalecer la implementación de una sede de la Escuela de formación en derechos de Niñez y Adolescencia en Oriente y las acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro. .	12.1 Número de proyectos elaborados ENTRE Número de proyectos planificados.	Proyectos Elaborados. Memorándum de Remisión de Proyectos a Unidad de Cooperación.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	12.2 Número de proyectos presentados a Unidad de Cooperación ENTRE Número de proyectos elaborados.	Nota de Presentación	Nueva		50%		50%	
	12.3 Número de proyectos aprobados ENTRE Número de proyectos presentados a la	Nota de aprobación	Nueva				100%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: María de la Paz Yanes de García

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Unidad de Cooperación.							
13. Garantizar la implementación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, en todas las instancias organizativas del ISNA.	13.1 Informes de reuniones de seguimiento a la Unidad de Género.	Informes de reuniones a Dirección Ejecutiva	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	13.2 Informes trimestrales a Dirección Ejecutiva.		Nueva	25%	25%	25%	25%	
14. Garantizar la implementación del Programa Ciudad de la Niñez y Adolescencia	14.1 Instrumentos de seguimiento elaborados	Instrumentos de seguimiento Documentos informes	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	14.2 Reuniones de seguimiento con todas las instancias responsables de los Programas realizadas	Listados de Asistencia	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: María de la Paz Yanes de García

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
15. Garantizar que las acciones programadas en el marco del Plan El Salvador seguro, se ejecuten en cada uno de los municipios priorizados.	15.1 Informes de reuniones de seguimiento a las acciones implementadas, con todas las instituciones, Subdirecciones, Deptos., Unidades, coordinaciones de Delegaciones, responsables de las acciones en el Plan el Salvador Seguro, elaborados	Informes de reuniones Informes a Dirección Ejecutiva	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Luis Ernesto Machado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Luis Ernesto Machado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Contribuir que al 100% de las niñas y niños en los Centros Atención Integral a la primera Infancia a nivel nacional se les promuevan sus derechos.	2.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento por delegación, entre el total de niñas y niños inscritos por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	2.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad por delegación entre el total de niñas y niños que asisten a	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Luis Ernesto Machado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	los Centros por delegación							
	2.3 Número de niñas y niños por Delegación que han superado el estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados por delegación.	Informe preliminar de SIPI Informe de acciones	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo entre el número niñas, niños identificados por delegación	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nueva	50%		50%		
	2.5 Escala de Evaluación de Desarrollo Integral, EDIN	Escala finalizada y aprobada	Nueva	50%	50%	0	0	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Luis Ernesto Machado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adecuada para medir el Desarrollo de las niñas y niños hasta los 7 años de edad.							
	2.6 Número de Centros de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia implementando el Currículo entre el número de Centros a nivel nacional	Informes de seguimiento Técnico	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.7 Instrumento de evaluación del componente educativo elaborado	Un instrumento de seguimiento al área educativa elaborado	Nueva	50%	50%			
	2.8 Número de escuelas de familias	Informes Carta didáctica. Lista de asistencia por	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Luis Ernesto Machado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	realizadas entre el número de escuelas de familias programadas por centro	género						
	2.9 Número de actividades ejecutadas con ADESCOS y otras organizaciones entre el número de actividades programadas	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por género Carta didáctica	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.10 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros asignados por delegación	Informe de seguimiento	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3	Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la	3.1 Número de centros	Informes de actividades.	Nueva	25%	25%	25%	25%



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Luis Ernesto Machado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
apertura de 16 CBI's, en el marco del Plan El Salvador Seguro.	aperturados entre el número de centros programados	Lista de asistencia por género Código de apertura de Centro SIPI						
4 Definir un plan de fortalecimiento técnico dirigido a elevar las competencias técnicas de las educadoras y estructuras organizativas	4.1 Número de talleres programados entre el número de talleres ejecutados	Plan de capacitación de temas de formación Informes Listas de asistencia Carta didáctica	Nueva	25%	25%	25%	25%	
5 Elaborar el Protocolo de Protección Integral, de niñas y niños de la primera infancia en contexto de Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral	5.1 Número de actividades programadas entre el número de actividades ejecutadas	Informe de avances Protocolo de Protección a niñas y niños de los CBI's y CDI finalizado	Nueva	25%	50	25%	0	
6 Socializar el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel nacional	6.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel nacional	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nueva			50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Promoción de Derechos Delegación Regional Central.

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Central

1 Contribuir que al 100% de las niñas y niños en los Centros Atención Integral a la primera Infancia de la Delegación Regional Central se les promuevan sus derechos.	1.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento por delegación, entre el total de niñas y niños inscritos por centro.	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	1.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad por delegación entre el total de niñas y niños que asisten a los Centros.	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	1.3 Número de niñas y niños por centro que han superado el	Informe preliminar de SIPI Informe de acciones	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Promoción de Derechos Delegación Regional Central.

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados.							
	1.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo entre el número niñas, niños identificados por centro.	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nueva	50%		50%		
	1.5 Número de Centros de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia implementando el Currículo entre el número de Centros a nivel de la	Informes de seguimiento Técnico	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Promoción de Derechos Delegación Regional Central.

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Delegación.							
	1.6 Número de escuelas de familias realizadas entre el número de escuelas de familias programadas por centro.	Informes Carta didáctica. Lista de asistencia por género	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.7 Número de actividades ejecutadas con ADESCOS y otras organizaciones entre el número de actividades programadas	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por género Carta didáctica	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.8 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros	Informe de seguimiento	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Promoción de Derechos Delegación Regional Central.

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de 9 de CBI's, en los Deptos. de San Salvador. Y la Libertad en el marco del Plan El Salvador Seguro.	2.1 asignados por delegación. Número de centros aperturados entre el número de centros programados.	Informes de actividades. Lista de asistencia por género Código de apertura de Centro SIPI	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Socializar el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel de la Delegación.	3.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel nacional	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nueva	0	0	50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia de Delegación Occidental.

Responsable: Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Occidente

1. Contribuir que al 100% de las niñas y niños en los Centros Atención Integral a La primera Infancia de la Zona Occidental para que se les promuevan sus derechos.	1.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento de los CAI de la delegación Occidental, entre el total de niñas y niños inscritos en los CAI.	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva		50%		50%	
	1.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad en los CAI de la delegación de la zona Occidental entre el total de niñas y niños	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva		50%		50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia de Delegación Occidental.

Responsable: Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	que asisten a los CAI.							
	1.3 Número de niñas y niños en los CAI de la delegación de la zona Occidental que han superado el estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados en los CAI.	Informe preliminar de SIPI Informe de acciones	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo en los CAI de la Delegación de la Zona Occidental entre el número niñas, niños	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nueva		50%		50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia de Delegación Occidental.

Responsable: Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	identificados en los CAI.							
	1.5 Número CAI de la Delegación de la Zona Occidental implementando el Currículo.	Informes de seguimiento Técnico	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.6 Número de escuelas de familias realizadas en los CAI de la Delegación de la Zona Occidental entre el número de escuelas de familias programadas en los CAI.	Informes Carta didáctica Lista de asistencia por género	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.7 Número de actividades ejecutadas con ADESCOS y otras	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia de Delegación Occidental.

Responsable: Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	organizaciones de la Delegación de la Zona Occidental entre el número de actividades programadas.	Carta didáctica o agenda.	Nueva					
	1.8 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros asignados por promotor de la Delegación de la Zona Occidental	Informe de seguimiento	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de 5 CBI's, en el marco del Plan El Salvador Seguro; en la zona Occidental.	2.1 Número de centros abiertos entre el número de centros programados	Informes de actividades. Lista de asistencia por género Código de apertura de Centro SIPI	Nueva	25%	25%	25%	25%	4 en Sonsonate 1 en Santa Ana.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia de Delegación Occidental.

Responsable: Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Socializar el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel de la Delegación.	3.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel nacional	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nueva	0	0	50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Oriente

1. Contribuir que al 100% de las niñas y niños en los 20 Centros Atención Integral a la Primera Infancia bajo responsabilidad de la Delegación Regional de Oriente se les promuevan sus derechos.	1.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento por delegación, entre el total de niñas y niños inscritos por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		Garantizar el derecho a la identidad de todos los niños y las niñas que están Inscritos en los Centros.
	1.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad por delegación entre el total de niñas y niños que asisten a los Centros por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		Garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas Inscritos en los Centros.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Número de niñas y niños por Delegación que han superado el estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados por delegación.	Informe preliminar de SIPI Informe de acciones	Nueva	25%	25%	25%	25%	Que todos los niños y las niñas tengan una buena nutrición para su edad
	1.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo entre el número niñas, niños identificados por delegación	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nueva	50%		50%		Favorecer el desarrollo psicobiológico de los niños y las niñas



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.5 Número de Centros de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia implementando el Currículo entre el número de Centros a nivel nacional	Informes de seguimiento Técnico	Nueva	25%	25%	25%	25%	Que en todos los CAI se implemente la nueva curricula de Educación Inicial, con la cual se favorezca el desarrollo de los niños y las niñas.
	1.6 Número de escuelas de familias realizadas entre el número de escuelas de familias programadas por centro	Informes Carta didáctica. Lista de asistencia por género	Nueva	25%	25%	25%	25%	Incidir en las prácticas de crianza locales para garantizar los derechos en el ambiente familiar y prevenir situaciones de vulneración.
	1.7 Número de actividades ejecutadas con ADESCOS y otras	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero	Nueva	25%	25%	25%	25%	Fortalecer las organizaciones que administran los CAI a fin de que se involucren de manera activa en el funcionamiento del Programa y coparticipen en la garantía de los derechos de los niños y las



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: María de la Paz Yanes de García / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	organizaciones entre el número de actividades programadas	Carta didáctica						niñas en los centros y su comunidad.
	1.8 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros asignados por delegación	Informe de seguimiento	Nueva	25%	25%	25%	25%	Monitorear el funcionamiento de los CAI asignados a la Delegación, a fin de garantizar los derechos de los niños y las niñas, así como el buen uso de los recursos asignados a las Organizaciones que administran los centros en la zona.
2 Socializar el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel de la Delegación.	2.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel nacional	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nueva	0	0	50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. María Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Soyapango

1	Contribuir que al 100% de las niñas y niños en los Centros Atención Integral a la primera Infancia a nivel nacional se les promuevan sus derechos.	1.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento por delegación, entre el total de niñas y niños inscritos por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nuevo	50%		50%	Se realizaran coordinaciones con los Consejos municipales a fin de lograr que un 90 % de los niños y niñas de los CBI Y CDI de los Deptos. de Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, La Paz, y los Municipios de Soyapango y San Martin, obtengan su certificación de la partida de Nacimientos.
		1.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad por delegación entre el total de niñas y niños que asisten a los Centros por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nuevo	50%		50%	Se realizaran gestiones con MINSAL, a fin de que los niños y niñas de los CBI Y CDI de los Deptos. de Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, La paz, y los municipios de Soyapango, y San Martin tengan su esquema de vacunación completo según su edad.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. María Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Número de niñas y niños por Delegación que han superado el estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados por delegación.	Informe preliminar de SIPI Informe de acciones	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Se realizaran acciones a fin de superar es estado a mal nutrición de los niños y niñas de los CBI Y CDI. De los Deptos. de Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, la Paz y los municipios de Soyapango y San Martin
	1.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo entre el número niñas, niños identificados por delegación	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nuevo	50%		50%		Se realizaran acciones a fin de identificar el numero de niños y niñas de los CBI Y CDI , que no alcanzaron los hitos del desarrollo.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. María Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.5 Número de Centros de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia implementando el Currículo entre el número de Centros a nivel nacional	Informes de seguimiento Técnico	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Se realizaran informes de seguimiento en los CBI y CDI sobre implementación de Currículo de primera Infancia.
	1.6 Número de escuelas de familias realizadas entre el número de escuelas de familias programadas por centro	Informes Carta didáctica. Lista de asistencia por género	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Se realizaran una escuela de Familia en cada CBI Y CDI, por trimestre.
	1.7 Número de actividades ejecutadas con ADESCOS y otras	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Se realizara por cada CBI por trimestre una actividad y las que fuesen necesarias.



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. María Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	organizaciones entre el número de actividades programadas	Carta didáctica						
	1.8 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros asignados por delegación	Informe de seguimiento	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Se realizara por cada CBI por lo menos un seguimiento técnico mensualmente.
2 Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de 1 CBI's, en el marco del Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de centros aperturados entre el número de centros programados	Informes de actividades. Lista de asistencia por género Código de apertura de Centro SIPI	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Municipio, Zacatecoluca
3 Socializar el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel nacional	3.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nuevo	0	0	50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. María Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel nacional							



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Departamental de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Chalatenango

1. Contribuir a que al 100% de las niñas y niños en los Centros Atención Integral a la primera Infancia a nivel Chalatenango, se les promuevan sus derechos.	1.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento por C.B.I. entre el total de niñas y niños inscritos por C.B.I	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	1.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad por C.B.I. entre el total de niñas y niños que asisten a los Centros.	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	1.3 Número de niñas y niños por C.B.I que han superado el	Informe preliminar de SIPI Informe de acciones	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Departamental de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados por C.B.I.							
	1.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo entre el número niñas, niños identificados por C.B.I.	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nueva	50%		50%		
	1.5 Número de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia implementando el Currículo entre el número de Centros.	Informes de seguimiento Técnico	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Departamental de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.6 Número de escuelas de familias realizadas entre el número de escuelas de familias programadas por centro.	Informes Carta didáctica. Lista de asistencia por género	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.7 Número de actividades ejecutadas con ADESCOS y otras organizaciones entre el número de actividades programadas	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por género Carta didáctica	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.8 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros	Informe de seguimiento	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Coordinación Departamental de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	asignados.							
2 Participar en la Socialización el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel Departamental.	2.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel Departamental.	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nueva	0	0	50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Promoción de Derechos/ Primera Infancia Usulután

1. Contribuir que al 100% de las niñas y niños en los Centros Atención Integral de la primera Infancia a nivel Departamental de Usulután se les promuevan sus derechos.	1.1 Número de niñas y niños sin partida de nacimiento por delegación, entre el total de niñas y niños inscritos por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	1.2 Número de niñas y niños con esquema de vacunación completo para su edad por delegación entre el total de niñas y niños que asisten a los Centros por delegación	Informe preliminar de SIPI Informe de gestión realizada	Nueva	50%		50%		
	1.3 Número de niñas y niños	Informe preliminar de SIPI	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	por Delegación que han superado el estado de malnutrición entre el total de niñas y niños identificados por delegación.	Informe de acciones						
	1.4 Número niñas y niños que no alcanzaron los hitos del desarrollo entre el número niñas, niños identificados por delegación	Informe preliminar SIPI Informe de acciones	Nueva	50%		50%		



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.5 Número de Centros de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia implementando el Currículo entre el número de Centros a nivel Departamental de Usulután.	Informes de seguimiento Técnico	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.6 Número de escuelas de familias realizadas entre el número de escuelas de familias programadas por centro	Informes Carta didáctica. Lista de asistencia por género	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	1.7 Número de actividades ejecutadas con	Informes de actividades ejecutadas	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	ADESCOS y otras organizaciones entre el número de actividades programadas	Lista de asistencia por genero Carta didáctica						
	1.8 Número de seguimientos técnicos realizados según el número de centros asignados por delegación	Informe de seguimiento	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Ampliar la cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de 02 CBI en Municipio de Jiquilisco el Marco del Plan Seguro	2.1 Número de Centros apertura dos entre el número de centros programados	Informe de Actividades Lista de asistencia por genero Código de Apertura	Nueva		1	1		Apertura en CBI municipio de jiquilisco y Usulután
3. Participar en la Socialización el Protocolo de Protección Integral de la primera infancia al 100% de educadoras a nivel	3.1 Número de educadoras capacitadas en el uso y manejo	Informes Carta didáctica Listas de asistencia por genero	Nueva	0	0	50%	50%	



Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Atención a la Primera Infancia

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Departamental.	del Protocolo de Protección Integral entre el total de educadoras a nivel Departamental.							



Título: Matriz de Planificación 2016.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Rosalinda Rendón

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica:

No. 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN EN DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Título: Matriz de Planificación 2016.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Rosalinda Rendón

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica:

No. 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<p>elaborado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. <p>-Informe de la evaluación.</p>	1				1	
2. Diseñar 5 Planes Curriculares para Cursos: Prevención de la Violencia, Niñez y Adolescencia en situación de calle, Disciplina Positiva, Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: Ámbito Local y LEPINA, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social como ejes transversales	2.1 Número de planes curriculares aprobados por la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos ISNA.	Informe técnico de la validación de planes Acta de entrega de Planes Curriculares a la Subdirección Aprobación por Dirección Ejecutiva ISNA.	Cartas didácticas y presentaciones de Cursos básicos de LEPINA, Disciplina positiva y Sistema local de protección	2	2	1		
3. Formar 1,500, operadoras y operadores del SNPINA (1,000 Central, 300 Occidente y 200 Oriente) en Diplomado y Cursos de Derechos Humanos de niñez	3.1 Cantidad de operadoras y operadores internos del SNPINA	Convocatoria Lista de operadores internos formados Lista de asistencia	349 (dato hasta el 3 trimestre 2015)	50	75	75		



Título: Matriz de Planificación 2016.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Rosalinda Rendón

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica:

No. 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
y adolescencia.	formados							
	3.2 Cantidad de operadoras y operadores externos del SNPINA formados	Convocatoria Lista de operadores externos formados Lista de asistencia	1217 (dato hasta el 3 trimestre 2015)	250	400	400	250	
	3.3 Cobertura de 26 Municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro	Listado participantes por municipios del Plan El Salvador Seguro	07 Municipios	5	8	10	3	
4. Asesorar la conformación para el funcionamiento de 2 Sedes del Departamento de formación en derechos de niñez y adolescencia, una en la Delegación de Oriente en San Miguel y una en Delegación Chalatenango del ISNA.	4.1 Plan para el funcionamiento de sedes elaborado	Plan elaborado	1 Plan Elaborado	1				
	4.2 Sedes asesoradas funcionando	Convocatorias Lista de asistencia a reuniones Ayuda memoria de monitoreo	1 Delegación de Oriente 1 Delegación en Chalatenango		1	1		



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Departamento de: Difusión y Participación

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE: DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. 	4	1	1	1	1	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Departamento de: Difusión y Participación

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		<ul style="list-style-type: none"> Documento de seguimiento elaborado. 										
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1					
2. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	2.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	15,000	42,550	42,550	42,550	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>142,650</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	50	142,650
%	CANTIDAD											
50	142,650											



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Departamento de: Difusión y Participación

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	comunicación nacionales y comunitarios											
	2.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria fotográfica • Informe general • Listado de Centros Educativos visitados 	Nueva	5,000	26,863	26,863	26,863	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>85,590</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	85,590
%	CANTIDAD											
30	85,590											



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Departamento de: Difusión y Participación

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	2.3 Cantidad de adolescentes formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				285	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>0.10</td> <td>285</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	0.10	285
%	CANTIDAD											
0.10	285											
	2.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	3,000	17,925	17,925	17,925	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>19.90</td> <td>56,775</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	19.90	56,775
%	CANTIDAD											
19.90	56,775											



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Departamento de: Difusión y Participación

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)							



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Central

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Difusión y Participación Central

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	1.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de comunicación nacionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	2,500	7,092	7,092	7,092	
	1.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de	<ul style="list-style-type: none"> Memoria fotográfica Informe general Listado de Centros 	Nueva	833	4,477	4,477	4,477	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Central

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	Educativos visitados						
	1.3 Cantidad de personas formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				48	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Central

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	500	2,988	2,988	2,988	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Occidente

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Difusión y Participación Occidente

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	1.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de comunicación nacionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	2,500	7,092	7,092	7,092	
	1.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de	<ul style="list-style-type: none"> Memoria fotográfica Informe general Listado de Centros 	Nueva	833	4,477	4,477	4,477	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Occidente

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	Educativos visitados						
	1.3 Cantidad de personas formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				48	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Occidente

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	500	2,988	2,988	2,988	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Oriente

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Difusión y Participación Oriente

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	1.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de comunicación nacionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	2,500	7,092	7,092	7,092	
	1.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de	<ul style="list-style-type: none"> Memoria fotográfica Informe general Listado de Centros 	Nueva	833	4,477	4,477	4,477	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Oriente

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	Educativos visitados						
	1.3 Cantidad de personas formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				48	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Oriente

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	500	2,988	2,988	2,988	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Soyapango

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Difusión y Participación Soyapango

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	1.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de comunicación nacionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	2,500	7,092	7,092	7,092	
	1.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de	<ul style="list-style-type: none"> Memoria fotográfica Informe general Listado de Centros 	Nueva	833	4,477	4,477	4,477	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Soyapango

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	Educativos visitados						
	1.3 Cantidad de personas formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				48	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Soyapango

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	500	2,988	2,988	2,988	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Chalatenango

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Difusión y Participación Chalatenango

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	1.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de comunicación nacionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	2,500	7,092	7,092	7,092	
	1.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de	<ul style="list-style-type: none"> Memoria fotográfica Informe general Listado de Centros 	Nueva	833	4,477	4,477	4,477	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Chalatenango

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	Educativos visitados						
	1.3 Cantidad de personas formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				48	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Chalatenango

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	500	2,988	2,988	2,988	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Usulután

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Difusión y Participación Usulután

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 475,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Delegaciones	1.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de medios de comunicación nacionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Documento de cobertura (Rating) del medio Informe General 	Nueva	2,500	7,092	7,092	7,092	
	1.2 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de	<ul style="list-style-type: none"> Memoria fotográfica Informe general Listado de Centros 	Nueva	833	4,477	4,477	4,477	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Usulután

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Centros educativos públicos y privados a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia.	Educativos visitados						
	1.3 Cantidad de personas formándose y adolescentes multiplicados en el Programa de Promoción de Derechos "Agentes Multiplicadores Voluntarios". Organizaciones Comunitarias	- Lista de asistencia - Informe General - Memoria fotográfica	Nueva				48	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Coordinación Difusión y Participación Usulután

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.4 Cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas a los que se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia a través del componente de arte (pintura, dibujo y teatro de títeres)	- Memoria fotográfica - Informe General	Nueva	500	2,988	2,988	2,988	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención Primaria de la Violencia de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos.

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA VIOLENCIA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención Primaria de la Violencia de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos.

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	<ul style="list-style-type: none"> elaborado. -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Implementar los Programas de Prevención Primaria de la Violencia en los 26 municipios priorizados que tienen conformado un Comité de prevención de violencia.	2.1 Número de Programas presentados en los municipios entre el número de programas implementados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución de programas. • Listado de las instituciones miembros de los Comités que están participando en los programas. • Fotografías de las actividades realizadas en el marco de los Programas 	Nueva	3	3	10	10	Esta meta se contemplará bajo los lineamientos de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Plan El Salvador Seguro.
3. Garantizar la efectiva implementación de los 6 Programas a desarrollarse en	3.1 Estrategia de implementación de Ciudad de la	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado con la estrategia y 	Nueva	1				La estrategia de implementación está basado sobre el proceso de articulación de los actores y sus programas para lograr su eficacia y



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención Primaria de la Violencia de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos.

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Ciudad de la Niñez y Adolescencia.	Niñez y la Adolescencia elaborado y aprobado.	aprobado por la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos.						efectividad en el Programa Ciudad de la Niñez y la Adolescencia.
	3.2 Seis Programas elaborados y aprobados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de los programas aprobados 	Nueva	4	2			
	3.3 Número total de instituciones que está participando entre el total de instancias que podrían participar	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo de Programas de Protección y Mapeo de Programas de los miembros de la RAC. 	Nueva	10%	20%	35%	35%	
	3.4 Número de monitoreo y seguimiento realizados entre el número de monitoreo programado.	<ul style="list-style-type: none"> Calendarización de monitoreo. Informe de seguimientos 	2015	25%	25%	25%	25%	Con esta meta se espera coordinar con las Subdirecciones que tendrán incidencia en Ciudad de la Niñez y Adolescencia para su efectiva implementación.



Título : Matriz de Planificación 2016

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención Primaria de la Violencia de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos.

Responsable: Licda. María de la Paz Yanes de García / Licda. Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2015	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Implementar el proceso aprobado del Departamento de Prevención Primaria de la Violencia.	4.1 Lista de chequeo de los procesos con sus tiempos y los responsables	<ul style="list-style-type: none"> Lista de chequeo aprobada 		1				Este instrumento servirá para medir si la participación de los socios es oportuna y de acuerdo a las tareas bajo su responsabilidad.
	4.2 Número de procesos implementados entre el número de proceso planificados	<ul style="list-style-type: none"> Listas de chequeo evaluadas y socializadas 	2015	100%	100%	100%	100%	Este proceso se coordinará con la Gerencia de Planificación e investigación de ISNA.

